

# **ANEXO II**

Documento destinado a organizaciones sociales

# PROPUESTAS DE TALLERES

para trabajar:

## EL DERECHO A TENER DERECHOS

manual de derechos humanos para organizaciones sociales



Gabriel Appella  
La Plata, 2009

## Índice

### A. Propuestas para trabajar desde el capítulo “Estrategias de comunicación comunitaria”

- 1) Taller sobre mapeo comunicacional de los barrios.
- 2) Taller para trabajar los momentos de una *planificación* comunicacional.
- 3) Taller de planificación prospectiva
- 4) Taller sobre el barrio como espacio de comunicación
- 5) Taller de campañas de comunicación comunitaria
- 6) Disparadores para pensar estrategias de comunicación comunitaria
- 7) La producción comunitaria de mensajes de promoción de derechos en afiches.
- 8) La producción comunitaria de mensajes de promoción de derechos en folletos.
- 9) Propuestas de trabajo sobre comunicación, seguridad / inseguridad, y violencia policial a través de recursos audiovisuales y gráficos.
  - 9.1. La estigmatización de los sectores populares.
  - 9.2. La violencia policial.
  - 9.3. La seguridad / inseguridad desde los medios de comunicación.
10. Propuesta de trabajo sobre comunicación y criminalización de la protesta social a través de recursos audiovisuales.
- 11) Itinerario de técnicas como insumo para la planificación y gestión de talleres.
  - 11.1. La lotería
  - 11.2. El afiche
  - 11.3. Lluvia de ideas
  - 11.4. Lectura comentada
  - 11.5. El sociodrama
  - 11.6. El juego de roles
  - 11.7. Palabras claves
- 12) Itinerario de ejercicios.

### B. Propuestas para el capítulo “Los derechos frente a la violencia policial”

- 1) Taller de violencia policial, derechos y estrategias
- 2) Taller sobre detenciones de jóvenes y los discursos estigmatizantes desde el teatro foro
- 3) Taller: juicio a los chicos de la esquina
- 4) Taller sobre la policía
- 5) Taller de violencia policial e intervenciones comunicacionales

### C. Propuestas para los capítulos “Promesa y actualidad de los derechos humanos” y “El derecho a la protesta social”

- 1) Taller sobre la criminalización de la pobreza y la protesta
- 2) Taller de derecho a la protesta social y comunicación comunitaria
  - 2.1) Primer encuentro: el barrio y la organización
  - 2.2) Segundo encuentro: la calle
  - 2.3) Tercer encuentro: los derechos y su exigibilidad
  - 2.4) Cuarto encuentro: la convocatoria colectiva
- 3) Taller de DESC y el derecho a la protesta social

### D. Propuestas para el capítulo “El derecho a la ciudad”

- 1) Taller sobre la ciudad fragmentada
- 2) Taller sobre la vivienda digna
- 3) Taller de mapeo colectivo de los barrios
- 4) Taller de exigibilidad de derecho a la ciudad
- 5) Taller prospectivo sobre tierra y vivienda

## A. Propuestas para trabajar desde la comunicación

Los talleres que siguen pueden facilitar el trabajo pedagógico y formativo sobre los contenidos del *Manual*, específicamente el capítulo donde se aborda la comunicación comunitaria. A su vez, se plantean una serie de propuestas para abordar desde la comunicación los ejes de derechos humanos trabajados en el *Manual*.

# Estrategias de comunicación comunitaria



## 1. El mapeo comunicacional de los barrios

### Objetivos

Compartir diferentes nociones acerca de la comunicación.

Reconocer el mapeo comunicacional como una herramienta para hacer diagnósticos.

Identificar los elementos que entran en juego en el mapeo comunicacional: lugares, actores, medios, productos, problemas.

### Contenidos

El barrio como espacio y productor de comunicación. Espacios de comunicación: circulación, concentración y de reunión. Los actores y la historia del barrio (procesos históricos, políticos que vive el barrio).

La comunicación comunitaria como espacio de denuncia y organización barrial.

Las estrategias y objetivos según los espacios de comunicación barriales.

### Actividades

El taller está dedicado a trabajar la herramienta del mapeo con el fin de construir el barrio desde claves comunicacionales. A continuación proponemos un recorrido para llevar adelante esta actividad.

En la primera parte, será importante trabajar sobre las diferentes concepciones que tienen los participantes acerca de la comunicación. Las preguntas disparadoras para comenzar el taller pueden ser: ¿cómo nos comunicamos en nuestros barrios?; ¿en qué espacios nos comunicamos? y ¿cuáles son las diferentes maneras de comunicarnos, a través de qué lenguajes? El trabajo en grupo lo podemos realizar a través de una lluvia de ideas y se pueden incorporar dos imágenes: en una de ellas predominará una comunicación lineal y en la otra, tendrá mayor énfasis el diálogo. En plenario los grupos compartirán sus producciones y los coordinadores pueden aportar información respecto de los dos paradigmas que se trabajan en el *Manual*: comunicación lineal, comunicación dialógica.

En la segunda parte se trabajará con el mapeo comunicacional del barrio. Se recomienda que los coordinadores expliquen los diferentes elementos a identificar en el barrio: los espacios de comunicación, los actores, lenguajes y códigos, los problemas y la historia (ver en el *Manual*: “El diagnóstico dinámico. El barrio como espacio de comunicación”).

Para desarrollar esta instancia del taller, los grupos se formarán de acuerdo a los barrios que habitan y la consigna será “Dibujar un mapa/planos de nuestro barrio y sus rasgos más característicos, remarcando en dicho mapa los lugares de comunicación, los actores sociales, los medios y productos de

comunicación, los lugares donde se visualizan problemas, etc.”. Los coordinadores pueden facilitar el trabajo brindando fotografías o ilustraciones de los diferentes elementos, como por ejemplo actores (la Iglesia, el Comedor, la Salita), productos o recursos (afiches, pasacalles, graffitis, carteleras, diarios)

En plenario los grupos explicarán sus producciones y los coordinadores relacionarán sus dibujos aportando que la herramienta del mapeo comunicacional puede ser una de las primeras instancias para la realización de una estrategia de comunicación comunitaria. Se recomienda también explicar, partiendo de las producciones de los grupos, que en cada espacio de comunicación se pueden alcanzar diferentes objetivos comunicacionales: en el espacio de circulación el objetivo será el impacto; en el de concentración será la información y en el de reunión, la reflexión. La idea es que se puedan distinguir los diversos elementos de comunicación que existen en el barrio, en la ciudad. Que en un lugar de concentración aparece información más detallada; que en los lugares de circulación el texto (la información) es más claro y corto y en los lugares de reunión, hay textos explicativos, cartillas, que inviten a la reflexión.

El siguiente cuadro <sup>1</sup> puede resultar una herramienta didáctica para trabajar los espacios, medios, productos y objetivos de comunicación comunitaria.

Tipo de espacio	Caracterización	Ejemplos	Se puede pretender	Gráfica	Radio	audio
CIRCULACIÓN	Lugares por donde la gente circula sin detenerse	Pasillos, calles, plazas, avenidas, esquinas, corte, marcha.	IMPACTO	Afiche, Volante Pasacalle Mural	Propaladoras Spots	Corto
CONCENTRACIÓN	Lugares donde la gente se junta con un objetivo individual. No necesariamente se comunican entre sí.	Cola del micro, sala de espera, esquina, plaza, salida de la escuela, corte, marcha	INFORMACIÓN	Folleto Afiche Didáctico Cartelera	Corto informativo	Corto informativo
REUNIÓN	Lugares donde la gente se junta y necesita comunicarse para lograr un objetivo en común.	Local/comedor, la comisión, corte, marcha	REFLEXIÓN ACCIÓN ORGANIZACIÓN	Cartilla Documento Boletín	Radio teatro debate	Video debate

<sup>1</sup> Fuente: BALÁN, E, JAIMES, D, BORRI, N. "Barrio Galaxia. Manual de comunicación comunitaria". Centro Nueva Tierra. Buenos Aires 2000

## 2. Los momentos de la *planificación comunicacional*

### Objetivos

Visualizar los momentos que tiene un proceso de gestión en comunicación (diagnóstico, planificación, implementación, evaluación) a partir de situaciones problemáticas barriales.

### Contenidos

La planificación como herramienta para organizar estrategias de comunicación. La comunicación y la planificación comunitaria para la promoción de los derechos humanos.

### Actividades

En el primer momento del encuentro el coordinador comentará que vamos a trabajar sobre cómo llevar adelante una planificación comunitaria a partir de situaciones reales que tienen, por ejemplo, los jóvenes con la policía.

El *encuentro* podrá iniciarse a partir de la siguiente pregunta: ¿qué significa planificar? Y ¿cuáles son los pasos que deberían darse para generar una planificación? Las ideas que vayan surgiendo se deben anotar en un afiche e ir ordenando esas ideas según al momento que corresponda, es decir, al momento de diagnóstico, planificación, implementación o evaluación. Posteriormente el coordinador explicará que las ideas que surgieron (aquellas que considere adecuadas) son parte de un mismo proceso pero que existen diferentes *momentos* en cualquier tipo de planificación.

Un recorrido posible para conocer y reflexionar acerca de la planificación y los momentos que implica una gestión en comunicación comunitaria, podrá ser a partiendo del trabajo con tarjetas. Estas deberán ser elaboradas previamente con la información contenida en el *Manual* (Ver el capítulo de Estrategias de Comunicación Comunitaria). Se deben realizar dos juegos de cartas.

El primero juego de tarjetas contendrá escrito de un lado, el nombre de los momentos de una planificación: diagnóstico, planificación, implementación y evaluación. Del otro lado, se escribirán un breve resumen de cada momento. Por ejemplo: Tarjeta de *Evaluación*. Detrás dirá: es el momento donde evaluamos las actividades que estamos llevando a cabo.

El otro juego deberá contener ejemplos de *pasos* que corresponden a cada momento. Por ejemplo:

\* Reconocimiento e investigación del problema: entre los compañeros hemos investigado que a los jóvenes del barrio los llevan detenidos por averiguación de antecedentes.

\* Estrategias: vamos a realizar pintadas y grafitis sobre las paredes y paredones del barrio para denunciar la cantidad de

detenciones ilegales que hay en el barrio por el sólo hecho de ser jóvenes.

\* Actividad: el primer sábado de abril nos juntaremos en el local de la organización junto a otras organizaciones del barrio.

\* Resultados alcanzados: pintar las paredes del barrio logró que los vecinos del barrio se enteren de los problemas de los jóvenes.

\* División de roles: cuando toquen las bandas musicales, tendremos que repartir folletos, quién podrá hacer esa tarea.

Y así se escribirán tantos ejemplos como crean necesario.

La actividad se puede realizar dividiendo a los participantes en dos grupos mediante alguna técnica. El primer grupo será de 4 participantes y el otro grupo estará compuesto por el resto de los compañeros presentes. Al primer grupo se les distribuirá el primer juego de tarjetas con los *momentos de la planificación* y las leerán colectivamente con el coordinador y posteriormente cada uno se quedará con una tarjeta. Al otro grupo se les repartirá el juego que contiene los diferentes pasos correspondientes a cada momento, debiendo cada dos participantes elegir una tarjeta.

El coordinador explicará a los presentes que el grupo que tiene el primer juego de cartas se sentará en forma de círculo, dejando un gran espacio entre los compañeros. Y que los participantes del otro grupo deberán dialogar con estas cuatro personas con el fin de ponerse de acuerdo si la tarjeta que tienen corresponde al momento que tiene el compañero. Al consensuar, deberán sentarse al lado del compañero y tratarán de terminar el círculo.

Una vez todos sentados en círculo, cada uno leerá la tarjeta que tiene en su mano. Empezará el compañero que tiene la tarjeta sobre *diagnóstico*. Y continuará el compañero que está al lado (que supuestamente eligió sentarse ahí porque creía que su ejemplo correspondía a ese momento). El coordinador irá preguntando al compañero sobre por qué eligió sentarse ahí. Y a su vez, iniciará un debate entre todos. La idea es que el grupo construya, con la mediación del coordinador, los cuatro momentos de un proceso de planificación y que quede plasmado en un afiche, también de forma circular.



### 3. Planificación prospectiva

#### Objetivo del taller:

Que los participantes puedan cohesionar las miradas sobre lo que significa e implica un proceso de planificación con carácter prospectivo; definir aquello que se quiere hacer a lo largo de tres o cuatro años, y los resultados de ese proceso.

#### Actividades

En el primer momento, los coordinadores facilitarán la construcción colectiva de las “imágenes de futuro” que guiarán todo el proceso de comunicación comunitaria. Para su elaboración, la primera pregunta que podrán hacer será:

*¿Cuáles son los cambios que soñamos para nuestras ciudades y barrios en relación a alguno de los ejes que trabajamos en el Manual: derecho a la ciudad, derechos frente a la violencia policial y derecho a la protesta social?*

Los participantes podrán expresarlo con palabras clave o frases y complementarlo con dibujos, dramatizaciones o canciones. La idea es que los participantes puedan focalizarse en un eje de derecho y en unos pocos cambios, aquellos que consideren más importantes.

En el segundo momento los coordinadores trabajarán en el taller con el juego de las diferencias a partir de la construcción de dibujos. La pregunta guía podrá ser: *¿qué diferencias hay entre aquellas ciudades y barrios soñados y los que conocemos hoy?* Los participantes tendrán que hacer un reconocimiento de la situación presente y listar las diferencias más relevantes: “barrio hoy” y “barrio dentro de tres años”.

En el tercer momento se continúa el taller a través de las siguientes preguntas: *¿con cuáles actores tenemos que construir un puente entre este presente y aquel futuro deseado y posible?; ¿podemos hacerlo solos?* La idea es que los participantes puedan identificar los actores, tanto en el presente como en aquellos barrios que soñamos. Y después de la identificación, deberán definir con cuáles actores se pueden generar articulaciones para alcanzar el futuro deseado, y también especificar cuáles actores podrán generar resistencias e indiferencias.

En el cuarto momento los participantes deberán pensar el aporte específico que pueden hacer para transformar la situación presente. Los coordinadores preguntarán: *¿qué pueden hacer nuestras organizaciones para que aquel sueño se haga realidad?*

## 4. El barrio como espacio de comunicación

### Objetivos del taller:

Que los participantes puedan distinguir los lugares de comunicación presentes en el barrio a partir de los deseos y sueños construidos por la organización.

### Actividades

Previamente a la realización del taller, y con el fin de que los participantes puedan distinguir claramente los distintos espacios de comunicación que existen en el barrio (circulación, concentración y reunión), se hará una “experimentación” en la que se recrearán los tres espacios, desde que los participantes llegan hasta que entran al espacio de trabajo.

Imagínense que deberán crear un lugar -espacio de concentración- en el que se esperará hasta que se haga la hora de comenzar el taller, donde habrá afiches informativos y folletos, por ejemplo, relacionados al problema de la violencia policial en el barrio. Luego, un segundo lugar -espacio de circulación- por el que transitarán los participantes. En este lugar habrá estenciles, pintadas y carteles que exijan, por ejemplo, la liberación de un compañero preso. Finalmente, un tercer lugar -espacio de reunión- que será el espacio donde se realizará el taller, en el que habrá sillas y materiales para trabajar (afiches, fibrones, libros, etcétera).

Una vez que los participantes logren hacer el recorrido propuesto, los coordinadores proponen trabajar en plenario con una serie de preguntas para que se puedan distinguir los elementos de comunicación que existen en el barrio. De este modo, preguntarán: “de lo que vieron, ¿qué recuerdan?

¿Qué productos había?

¿Sobre qué hablaban? (temas o problemas)

¿Cómo se expresaban esos temas o problemas?

¿Quiénes son los autores? (actores) ¿Qué esperan esos productos de las personas que los leen? (objetivos) ¿A quiénes estaban dirigidos? (destinatario)

¿Dónde estaban? (espacios)

Los coordinadores escribirán en un afiche la síntesis de lo que se discutió. Distinguirán actores, destinatarios, espacios y productos, objetivos, y temas o problemas que identificaron.

Posteriormente, los participantes formarán grupos y cada uno realizará, en un afiche, un mapa comunicacional del barrio, en base al problema trabajado. El mapa comunicacional contendrá: los discursos que existen en el barrio sobre, por ejemplo, el problema de la violencia policial, los actores involucrados (individuales y colectivos) y los espacios de comunicación en los que circulan esos discursos.

En el último momento del taller, se realizará un plenario en el que cada grupo mostrará el mapa que construyó y explicará cómo lo elaboró. Se contrastarán los distintos mapas, señalando los aspectos comunes y las diferencias.

Los coordinadores harán una reflexión final de lo que surgió en los distintos mapas y en la puesta en común. Destacarán la importancia de identificar los problemas, actores, espacios, etcétera, y que la realidad del barrio es tan compleja que es necesario hacer un recorte para trabajar sobre algún problema concreto.

---

## 5. Campañas de comunicación comunitaria

### Objetivos del taller:

Que los participantes puedan diferenciar los diferentes elementos que entran en juego al momento de llevar adelante una campaña de comunicación, tratando de combinar distintas intervenciones y recursos.

### Actividades

En el primer momento, los coordinadores pedirán a los participantes que se junten en grupos. Previamente, en distintas tarjetas se escribirán temas/problemas posibles a ser abordados desde la comunicación comunitaria. Por ejemplo, la necesidad de prevenir enfermedades de transmisión sexual, la existencia de un nuevo espacio verde, la precariedad en la red de agua, la existencia de prácticas policiales que vulneran los derechos de los jóvenes, entre otros.

Una vez formados los grupos, se repartirán las tarjetas a los distintos grupos para que identifiquen: *¿cuáles de estos temas/problemas podemos abordarlos desde la organización que formamos parte?*

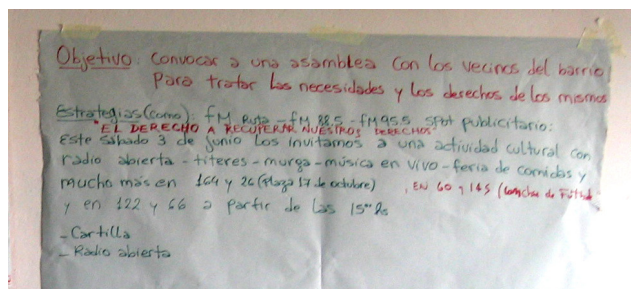
En el segundo momento, los grupos eligen un tema/problema y debatirán qué estrategias, preferentemente una campaña, se podrán realizar con el fin de abordar comunicacionalmente el problema. Las preguntas guías podrán ser:

*¿Qué objetivos tendrá nuestra campaña (informar, reflexionar y/o impactar)? ¿Qué intervenciones de comunicación, pedagógicas y culturales llevaremos adelante? ¿Qué productos de comunicación se construirán para abordar las temáticas (volantes, afiches, pintadas, cartillas, etcétera)? ¿Qué contenidos van a tener (sobre qué temas van a tratar)? ¿A quiénes estarán dirigidos (tener en cuenta códigos y lenguajes)? ¿En qué espacios circularán los productos (concentración, reunión y circulación)?*

En el tercer momento, los participantes realizarán un esquema con los pasos que siguieron para diseñar la campaña.

Al final, los coordinadores harán un recorrido de lo que se hizo durante el taller, explicitando las instancias necesarias para realizar una campaña y aquello que se debe tener en cuenta.

## 6. Disparadores para pensar estrategias de comunicación comunitaria



### Objetivos

Reconocer las estrategias, intervenciones y recursos de comunicación comunitaria.

Reflexionar sobre qué estrategias se pueden gestionar para abordar problemas desde la dimensión comunicacional teniendo en cuenta los objetivos que quieren alcanzar las organizaciones, los interlocutores con quienes se quieren comunicar y el barrio donde se pretende intervenir.

### Contenidos

La comunicación comunitaria como herramienta de promoción de derechos y como posibilidad de disputa simbólica en el espacio público. Las estrategias, intervenciones y los recursos de comunicación comunitaria.

### Actividades

A continuación compartimos una serie de ideas y herramientas que puedan servir como insumo para el armado de talleres y jornadas que faciliten el ejercicio de la comunicación comunitaria en los barrios donde las organizaciones trabajan territorialmente.

Las estrategias de comunicación necesitan de la construcción colectiva. Una posibilidad para pensarlas es partir de la producción grupal de imágenes de futuro, referencias subjetivas de deseos y sueños que guíen y orienten la elaboración de las estrategias.

Otro punto de partida para la producción de estrategias de comunicación comunitaria, desde la perspectiva estratégica de la comunicación, es generar espacios de discusión y reflexión entre los compañeros de la organización para describir y analizar los problemas que se pretenden abordar. Se puede recurrir a la técnica del árbol de problemas con el fin de trabajar sobre las causas y consecuencias de los problemas identificados por la organización. La actividad podrá ser dibujar un árbol, nombrar el problema en el tronco, listar las causas en las raíces y las consecuencias o efectos en la copa o ramas del árbol.

La identificación del problema, de sus causas y consecuencias, permite visualizar qué aspectos se pueden abordar comunicacionalmente desde la organización. También es importante que el grupo describa a los interlocutores, a aquellos

vecinos y compañeros con quienes queremos comunicarnos. Debemos preguntarnos acerca de quiénes son los interlocutores, qué edades tienen, dónde viven, qué códigos y qué medios utilizan, en qué espacios circulan, se concentran y se reúnen. Esta descripción se puede realizar con una lluvia de ideas.

El trabajo educativo sobre las estrategias de comunicación comunitaria podrá mediarse a partir de experiencias reales comunicadas por medio de documentales, de fotografías, invitando a compañeros que trabajan en radios comunitarias, en proyectos de comunicación popular, etc. También, los referentes barriales pueden compartir los distintos tipos de intervenciones que se trabajan en el *Manual*: las intervenciones comunicacionales, pedagógicas y culturales.

Un ejemplo para trabajar una campaña de comunicación comunitaria sobre la temática de la seguridad / inseguridad podrá ser partir del siguiente interrogante: ¿cómo instalamos el tema de la seguridad en el barrio y generamos espacios para discutir este tema desde una perspectiva comunitaria y de derechos? Esta actividad necesitará de un trabajo previo de reflexión con los compañeros sobre el tema de la seguridad /inseguridad. Actividad donde se rescatará la postura de la organización y que a su vez, implicará la realización de la descripción de la problemática. Matus, en su libro *Método Altadir de Planificación Popular*, comenta que la descripción del problema requiere de expresar los síntomas del mismo, de hechos que verifican su existencia. La descripción, continúa, cierra las diversas interpretaciones del nombre del problema a una sola, aquella que enuncia y denuncia los hechos que se manifiestan y verifican la existencia del mismo. Describir el problema, sus causas y consecuencias, permite identificar posibles frentes de ataque, nudos críticos que se abordarán a través de diversas operaciones o intervenciones. En esta propuesta, se privilegian los frentes de ataque posibles de ser abordados desde la comunicación.

En el diseño de la intervención comunicacional que se está proponiendo, una vez identificados los nudos críticos a enfrentar, se tendrá que definir el eje comunicacional de la campaña, las ideas fuerza que sintetizan aquello que queremos comunicar. También habrá que establecer los ejes más importantes, los puntos de contacto con la vida cotidiana y su relación con los actores destinatarios.

Posteriormente se deberán definir los lugares y espacios de comunicación por donde circulan los interlocutores con quienes queremos comunicarnos.

Una sugerencia para trabajar la estrategia de campaña de comunicación comunitaria es pensarla desde tres instancias, con

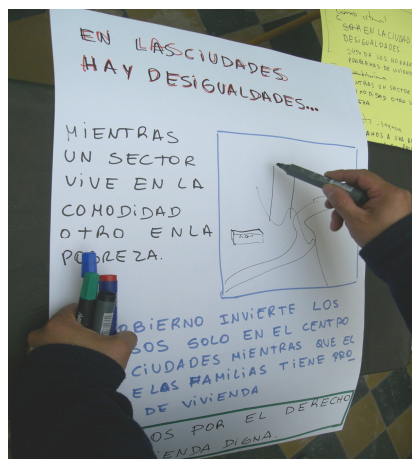
tres objetivos específicos: primera instancia: el impacto; segunda instancia: la información; tercera instancia: la reflexión y organización barrial.

Continuando con el ejemplo del tema de seguridad / inseguridad, se puede trabajar en grupos para pensar la primera instancia de la campaña donde el objetivo a alcanzar es “impactar e instalar el tema en el barrio a través de pintadas y pasacalles”. Las consignas para el trabajo en grupo serán definir las ideas fuerza, describir a los interlocutores, pensar las frases, definir (dibujar u mapa) los lugares donde se intervendrá con los recursos mencionados, etc. Posteriormente se propone hacer pruebas en papelógrafos simulando las pintadas y pasacalles.

La segunda instancia de la campaña, donde se pretende informar, se puede construir a partir de la siguiente consigna: “vamos a comunicar nuestros derechos ante la violencia policial en un espacio de concentración (almacenes, escuelas, salas de espera de centros de salud, parada de micros)”. Ver el Taller sobre la producción comunitaria de mensajes de promoción de derechos en folletos.

Y la tercera instancia que tiene como objetivo la reflexión, se puede trabajar con el fin de “comunicar en un espacio de reunión”. Se planteará hacer un informe sobre los derechos y estrategias que se tiene ante la violencia policial tomando como referencia el *Manual*. El informe debería contener: un título llamativo; una introducción que narre los principales derechos y estrategias que brinda el *Manual*; un desarrollo breve del aporte que hace el material para la defensa de los compañeros ante situaciones problemáticas y un final donde se propongan actividades para la formación y capacitación de los compañeros de base que puedan formar parte de un área de seguridad de la organización.

Los coordinadores deberán compartir y reflexionar colectivamente, con el grupo que se trabaje, las diferencias que existen entre una campaña de comunicación comercial y una comunitaria. Esta última se diferencia de la comercial por los objetivos que pretender alcanzara nivel barrial/local: informar a los compañeros y vecinos; reflexionar desde la experiencia comunitaria; participar y organizarse para la lucha y conquista de los derechos; y construir con alegría.



## 7. La producción comunitaria de mensajes de promoción de derechos en afiches

### Objetivos

Generar mensajes desde la producción comunitaria y colectiva para la promoción de los derechos humanos. Reconocer los momentos de producción de los mensajes y productos.

### Contenidos

Los recursos de comunicación comunitaria y su inscripción en estrategias e intervenciones comunicacionales.

La producción de mensajes colectivos: el afiche. La síntesis de temáticas de derechos humanos y sus posibilidades para la comunicación en el barrio.

### Actividades

La producción de materiales de comunicación en promoción y defensa de los derechos es una importante estrategia para que los sectores más vulnerables de la sociedad tengan acceso a información sobre los derechos que son portadores. Información que incrementará la posibilidad de un mejor ejercicio de la ciudadanía. Así también, dichos materiales de comunicación, servirán de insumos educativos para que las organizaciones comunitarias puedan a su vez, formar y capacitar a sus integrantes y comunidades barriales de referencia.

Los objetivos de la producción de mensajes colectivos serán “alentar el ejercicio de la libertad de expresión, superar la desigualdad informativa a través de la producción de materiales informativos e instructivos de promoción y defensa de derechos.

En esta oportunidad, en el taller de producción de mensajes colectivos, se pretende elaborar comunitariamente un afiche sobre los derechos que se trabajan en el *Manual*, como por ejemplo, el derecho a la protesta social y su relación con los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos frente a la violencia policial; el derecho a la ciudad: la ciudad como reflejo de las desigualdades sociales; derecho a la vivienda; la regularización de las tierras y viviendas.

El taller deberá realizarse en el marco de un proceso más amplio donde previamente se trabajaron algunos temas que contiene el *Manual*. A su vez, se recomienda llevar adelante este taller enmarcado en la realización de alguna estrategia e intervención comunicacional que la organización quiera llevar a la práctica.

En el *Manual* se trabaja una propuesta metodológica para producir mensajes (ver “La construcción colectiva de mensajes”).



Sin embargo, otra opción para la producción comunitaria de los mensajes se puede llevar adelante de la siguiente manera:

En primer lugar vamos a definir el tema que queremos comunicar. A partir de esta definición, vamos a definir los objetivos y los interlocutores o destinatarios de los mensajes.

En la realización de mensajes gráficos, podemos trabajar el *tema* a través de dos formas posibles de síntesis:

- Como priorización: ordenando los elementos por su importancia. Es decir, hacemos una lluvia de ideas sobre el tema y ordenamos esas ideas según la importancia que tienen para la organización.

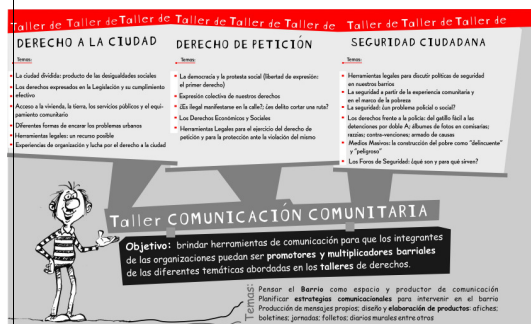
- Como esquematización: ordenando según la relación entre los elementos.

Posteriormente se deberán establecer los ejes más importantes del mensaje, los puntos de contacto con la vida cotidiana y su relación con los actores destinatarios. Lo deseable es que el producto de comunicación elaborado contenga una descripción del problema, una denuncia y una convocatoria. El mensaje debería tener un recorrido gradual iniciando la comunicación desde los conocimientos previos de los destinatarios. Se debería tener en cuenta al momento de la elaboración de los mensajes, el imaginario, lenguaje y códigos que utilizan los vecinos del barrio.

Una de los posibles recursos para que los grupos trabajen en la producción de los mensajes, será tener dos cartulinas: una con preguntas que orienten el trabajo y que deberán completar antes de pasar a la otra cartulina, que será el diseño del afiche. Las preguntas sugeridas son:

- 1- Sintetizar la idea fuerza- el tema a comunicar. ¿Qué vamos a comunicar?
- 2- Objetivo, ¿qué se pretende alcanzar?
- 3- Espacios reales por donde circulará el mensaje.
- 4- Dibujar el boceto.

Se recomienda que puedan hacer una lectura colectiva sobre la parte del *Manual* que explica los "Afiches y volantes".



## 8. La producción comunitaria de mensajes de promoción de derechos en folletos

### Objetivos

Informar a los compañeros y vecinos del barrio derechos y estrategias para la promoción de los derechos humanos.

Generar espacios de producción comunitaria de la comunicación para visibilizar la palabra y los posicionamientos de las organizaciones sociales.

### Contenidos

Los folletos y estrategias de comunicación en el barrio. La producción de materiales de comunicación como herramienta de promoción de derechos.

### Actividades

La producción de mensajes y elaboración de productos no es una tarea sencilla posible de resolver en un taller o reunión. Construir colectivamente permite la expresión comunitaria y existen tiempos más lentos para que la participación en la elaboración pueda ser real. Sin embargo, los coordinadores pueden avanzar en la producción de un folleto de manera sencilla y clara.

La temática que se abordará está relacionada directamente con algún trabajo que viene realizando la organización. Supongamos que vamos a trabajar sobre qué hacer antes determinadas situaciones de violencia policial. En el primer momento deberíamos definir:

- ¿Cuáles son las principales situaciones problemáticas de violencia policial que suceden en el barrio?
- ¿A quiénes afectan estas situaciones problemáticas?
- ¿Qué derechos y estrategias plasmadas en el *Manual* sobre violencia policial nos pueden servir para construir un folleto?
- ¿Qué objetivos podemos alcanzar a través del reparto de folletos? ¿Qué le vamos a informar a nuestros compañeros?
- ¿Cómo hablan, qué códigos y lenguajes utilizan aquellos con quienes queremos comunicarnos?
- ¿En qué lugares vamos a repartirlos?

Responder las anteriores preguntas nos permitirá definir los problemas, los destinatarios, los lugares por donde repartir esos folletos, entre otras cosas. Ahora bien, deberíamos pasar a una segunda instancia donde empezamos a elaborar el folleto.

En el Manual, se explica uno de los clásicos tipos de folleto, el tríptico. Podemos elaborar el folleto teniendo en cuenta las siguientes partes:

- *Tapa*: cumple la función de llamar la atención, de invitar a los compañeros a abrir el producto y de estimular la lectura.
- *Presentación*: es la introducción al tema o problema, donde se destaca la importancia y los principales aspectos, y se puede trabajar el cómo afecta a los compañeros, por ejemplo, la violencia policial.
- *Desarrollo*: se expresan todos los aspectos de la problemática, se brindan explicaciones y posibles propuestas de solución del tema.
- *Cierre*: se puede plasmar la posición de la organización frente al problema. Así también datos, teléfonos, invitación a reuniones, etc.

Si tenemos en cuenta esta estructura, podemos organizar un taller para la construcción del folleto siguiendo cada uno de los puntos. Es conveniente poder brindar a los compañeros imágenes, fotografías, dibujos, historietas, recuperar experiencias personales o grupales como puntos disparadores, historias de vida, etc., para utilizar como insumo en la producción comunitaria de la comunicación.

## 9. Propuestas de trabajo sobre comunicación, seguridad / inseguridad, y violencia policial a través de recursos audiovisuales y gráficos

### 9.1. La estigmatización de los sectores populares



Recurso: corto audiovisual "Anti". Autores: F. Viegas. R. Carpinetti. G. Rétola.

#### Objetivos

Problematizar el tema de la seguridad ciudadana como un problema social, antes que policial.  
Reconocer y problematizar los estigmas como procesos sociales construidos desde los sectores dominantes.

#### Contenidos

La construcción del pobre como delincuente. Estigmatización y criminalización de la pobreza. Estereotipos e imaginarios sociales. La seguridad e inseguridad desde los discursos y prácticas sociales naturalizadas en el sentido común.

#### Actividades

El recurso audiovisual es una herramienta para trabajar en espacios de formación. En esta oportunidad, podemos proyectar el corto "Anti" que aborda la estigmatización de un joven de barrio que entra a la ciudad a trabajar, y en su tránsito por ella, aparece la construcción social del joven como delincuente desde la mirada de una joven de clase media y desde la policía. Se recomienda utilizar este recurso enmarcado en una actividad más amplia.

Preguntas disparadoras para desatar la discusión y generar un debate y reflexión acerca de la construcción simbólica y social de los pobres como peligros, sobre los estigmas, estereotipos y prejuicios:

¿Qué cuenta el video?

¿Esto pasa comúnmente en la sociedad?

¿Qué es un estereotipo? ¿Qué estereotipos vemos en el video?

¿Hay otros estereotipos en el barrio? ¿Cuáles? ¿Siempre fueron los mismos estigmas?;

¿Desde dónde se produce el estigma? ¿Podemos identificar actores que inciden en la construcción de los estigmas?

¿Los medios de comunicación influyen o tienen que ver con esto?

Los coordinadores deberían compartir con los participantes del taller el significado de la categoría estigmatización como una marca que identifica, señala, connota negativamente. La estigmatización como proceso social que se construye desde los

sectores dominantes y que se reproduce entre los mismos sectores oprimidos, cuando se estigmatiza a los mismos vecinos del barrio: villeros, bolitas, paraguas, etc.

También los coordinadores pueden reflexionar en conjunto con los participantes acerca de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de los estigmas sociales.

Otro debate que se puede incorporar en el plenario sería a través de la siguiente consigna: “¿Creen que las organizaciones sociales podrían hacer algo frente a los discursos que estigmatizan a las familias, jóvenes, y militantes de nuestro barrio?; ¿se discuten estos temas en el barrio y/o en el marco de la organización?

¿Cómo comunicamos nuestros derechos en tema seguridad ciudadana para su exigibilidad y reconocimiento?

## 9.2. La violencia policial



**Recursos:** “Escenas de violencia policial”

### Objetivos

Reflexionar sobre la violencia policial desde escenas de diferentes películas.

Reconocer las situaciones problemáticas que se generan en el barrio con la policía vinculándolas con la gestión y agenda de la organización barrial.

### Contenidos

Inseguridad y policía. Las formas de castigo en la democracia. Las detenciones por averiguación de identidad y qué hacer antes las privaciones ilegítimas de la libertad. Las fotos o carpetas de modus operandi en comisarías. Las razzias, persecuciones y amenazas policiales. Causas fraguadas y causas armadas.

### Actividades

La presente actividad está pensada para que los referentes barriales puedan realizar una charla junto a sus compañeros de la organización con el fin de socializar los contenidos de violencia policial plasmados en el *Manual*.

La charla puede tener una mediación pedagógica a través de la proyección de diferentes escenas de violencia policial extraídas de películas. A partir esta proyección, se debate sobre las situaciones problemáticas que se viven en el barrio. Y a partir de estas discusiones, los grupos elaborarán preguntas para iniciar una charla debate con los referentes de la organización o con abogados invitados.

A continuación presentamos un esquema básico para desarrollar la charla/debate:

1. Presentación de temática a cargo de los coordinadores.
2. Proyección de escenas de violencia policial extraídas de películas como “Pizza, birra y Faso”, “El Bonaerense”, “El Polaquito” entre otros.
3. División en grupos. Las preguntas disparadoras pueden ser:
  - ¿Cuáles son las situaciones problemáticas más comunes con la policía en el barrio?
  - ¿Qué hacen individualmente frente a esas situaciones?
  - ¿Qué hace la organización frente a esas situaciones?
4. En los mismos grupos, de acuerdo a los temas críticos que surgieron, se elaboraran preguntas para los abogados o referentes barriales.
5. Charla debate a partir del trabajo realizado en los grupos. La idea es interpelar a los abogados o referentes

de derechos humanos, teniendo en cuenta ese trabajo previo realizado. Se pretende que los referentes o abogados puedan socializar los derechos y estrategias jurídicas planteadas en el *Manual* y reflexionar sobre el rol de la organización ante la violencia policial.

### 9.3. La seguridad / inseguridad desde los medios de comunicación



**Recursos:** Noticias gráficas y audiovisuales sobre seguridad / inseguridad

#### Objetivos

Problematizar el tema de la seguridad ciudadana como un problema social, antes que policial y reconocer la construcción social del tema seguridad o inseguridad que hacen los medios masivos de comunicación.

#### Contenidos

La gestión de la inseguridad ciudadana. Medios de comunicación y construcción de la inseguridad. El discurso sobre la "seguridad ciudadana": el fenómeno Blumberg. La cuestión del miedo como forma de crear un imaginario que sustente las políticas públicas de "mano dura" sobre materia de seguridad.

#### Actividades

La propuesta de taller para trabajar el tema de la seguridad e inseguridad se basa en interpelar subjetivamente a los compañeros del barrio con el fin de conocer qué significa para ellos la seguridad. Esta construcción subjetiva podemos ponerla en tensión utilizando recortes periodísticos o audiovisuales donde la seguridad está construida por un discurso de "tolerancia cero", de "mano dura". La problematización puede permitirnos reconocer actores, problemas, diferentes miradas y soluciones, y ampliar la percepción del tema incorporando el contexto, es decir, trabajar el tema de la seguridad en el marco de la pobreza y de la exclusión.

A continuación presentamos un esquema básico para desarrollar el taller:

1º parte: presentación del Taller y de los participantes completando la siguiente frase: (mi barrio es seguro porque... o ... mi barrio es inseguro porque...)

2º parte: posteriormente se realizará una división de grupos para trabajar con las siguientes consignas:

1. ¿Qué se entiende por seguridad?
2. ¿Qué se entiende entonces por inseguridad?

Se podrían volcar en un afiche las diferentes opiniones surgidas en el debate e identificar y describir las situaciones de seguridad e inseguridad.

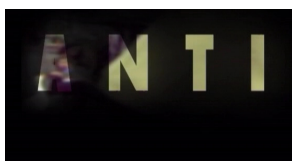
3º parte: se regresa al trabajo en grupo. En este momento se puede abordar la problemática desde el discurso mediático tanto en su formato audiovisual como en el gráfico, sea proyectando



fragmentos televisivos o entregando recortes periodísticos sobre inseguridad, con el objetivo de hacer una lectura, crítica y debate colectivo. Las preguntas disparadoras para el debate pueden ser: ¿Qué dice la noticia o el fragmento televisivo? ¿Quiénes piden seguridad; qué actores aparecen en escena, cuáles no? ¿Cómo se nombran o identifican a los sujetos que provocan inseguridad? ¿Qué aspectos de la problemática no se mencionan? ¿Se resuelve con más policías? ¿La seguridad es un problema policial o social? ¿El discurso de los medios masivos de comunicación incide en la construcción social del tema seguridad?

Plenario: exposición de los grupos sobre lo trabajado a lo largo del taller.

## 10. Propuesta de trabajo sobre comunicación y criminalización de la protesta social a través de recursos audiovisuales



**Recursos:** “Fragmento de la crisis causó dos muertes” y “ANTI”

### Objetivos

Reflexionar sobre los discursos que criminalizan a la protesta social. Identificar los actores y los discursos que demonizan a la protesta e invisibilizan los problemas y demandas de las organizaciones.

Reconocer estereotipos y estigmas que circulan en la sociedad y relacionar los vínculos entre la criminalización de la pobreza y de la protesta.

### Contenidos

La construcción del consenso social. El papel de los medios masivos de comunicación en la criminalización de la pobreza y la protesta social. Los discursos de “Mano dura”, “Tolerancia cero”, y “Orden o caos”, Estereotipos y estigmatización en el imaginario popular.

### Actividades

La actividad para trabajar la criminalización de la protesta social, específicamente su dimensión comunicacional y simbólica a través de recursos audiovisuales, tiene como objetivo reflexionar sobre los discursos hegemónicos que construyen a los actores que protesta como vagos, activistas, delincuentes, piqueteros “duros”, como sujetos que provocan “caos en el tránsito, en la ciudad, en las rutas”.

En el primer momento trabajaremos la influencia de los medios de comunicación en la construcción social de la protesta a través de fragmentos de “La crisis causó dos muertes”. Las preguntas disparadoras para la reflexión serán: ¿Quiénes son los que protestan según los medios? ¿Qué discursos, frases y palabras utilizan los medios para referirse a la protesta? ¿Cuál es el problema que construyen los medios: el caos de tránsito o la falta de trabajo por ejemplo? ¿Por qué? ¿Aparecen las demandas de las organizaciones en los discursos mediáticos? ¿Estos discursos solamente los expresan los medios de comunicación? ¿Qué dicen nuestros vecinos acerca de nuestra organización? ¿Cómo nos identifican?

En el segundo momento trabajaremos la construcción del estereotipo y del estigma del joven y de los sectores sociales excluidos a partir de la proyección del corto “Anti”. Las preguntas disparadoras para desatar la discusión serán: ¿Qué cuenta el



video? ¿Esto pasa comúnmente en la sociedad? ¿Cómo nos ven? ¿Cómo nos vemos? ¿Nos sentimos reconocidos-identificados en las alusiones/descripciones de las coberturas coberturas/informaciones del periodismo? ¿Qué estereotipos vemos en el video? ¿Hay otros estereotipos en el barrio? ¿Cuáles? ¿Podemos identificar actores que inciden en la construcción de los estigmas? ¿Los medios de comunicación influyen o tienen que ver con esto? ¿A qué situaciones problemáticas/inseguras aparecen asociados esos estereotipos?

Y en el tercer momento, con modalidad de plenario, trabajaremos la relación de los discursos de los medios de comunicación – y de otros actores-, con los estereotipos y estigmas de los sectores pobres, y cómo va operando esta relación en la construcción del consenso social y en sus respectivas formas de ver y de mirar al otro. Los coordinadores deberán hacer una suerte de síntesis donde la pérdida de derechos sólo puede producirse si hay todo un trabajo simbólico que sirve de soporte para el despojo real de los derechos.

*En la argentina de hoy, sin consenso social no hay posibilidad de violar los derechos humanos. Y sin organización social no hay promoción de derechos. En esta disputa, la comunicación comunitaria aporta a la construcción de nuevos discursos y prácticas para disputar poder en la dimensión simbólica del escenario público, con el objetivo de posibilitar y crear otras formas de mirar y entender al mundo”*

## 11. Itinerario de técnicas como insumo para la planificación y gestión de talleres

Las técnicas que se presentan a continuación fueron construidas desde una clave de derechos humanos y pueden resultar útiles para incorporar a las propuestas pedagógicas que se lleven adelante con el fin de multiplicar y facilitar el acceso a los contenidos que se trabajan en el *Manual de derechos humanos para organizaciones sociales*.

### 11.1. La lotería<sup>2</sup>

Esta técnica o juego se desarrolla de la siguiente manera: al principio se preparan una serie de preguntas claras y respuestas precisas que no permitan la confusión, sobre un tema que la organización quiera trabajar a partir del *Manual*. Las preguntas se escriben en tarjetas pequeñas y las respuestas en cartones de nueve casilleros.

Un ejemplo para elaborar un cartón de lotería sobre el capítulo “Promesa y actualidad de los derechos humanos”:

¿Qué son los derechos humanos?

Son aquellas libertades y derechos básicos que tenemos todas las personas.

¿Cómo son los derechos humanos?

Son inherentes, inalienables, interdependientes y obligatorios.

¿Qué tipos de derechos humanos existen?

Civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

¿Hay derechos de primera y segunda generación?

La distinción de orden implica postergar los derechos sociales.

¿Dónde se encuentran reconocidos los derechos humanos?

En la Constitución Nacional y en Pactos Internacionales.

¿Cuáles son las obligaciones del Estado?

Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos.

¿Cuándo el agua que tenemos en el barrio no es potable, qué tipo de derecho no se está cumpliendo?

Un derecho social.

<sup>2</sup> Técnica adaptada de Gómez Gloria Marina, Vicente Alfredo García Carlos. Vamos a jugar. Juegos y dinámicas para la Educación, N° 1. San Salvador, El Salvador.

¿Cuándo nuestros patrones nos pagan en negro, qué tipo de derecho no se está cumpliendo?

Un derecho económico.

¿Cuándo organizamos una manifestación o publicamos un volante, qué tipo de derecho estamos ejerciendo?

Un derecho cultural.

Desarrollo del juego. Se forman grupos y a cada uno se les reparte un cartón y fichas. El coordinador va sacando las tarjetas con las preguntas, la lee en voz alta y cada grupo busca en sus cartones para encontrar la respuesta. Cuando un grupo encuentra la respuesta, deberá leerla y entre todos debatirán el significado y aclararán las dudas que vayan surgiendo. El juego termina cuando un grupo complete un cartón.

### **11.2. El afiche<sup>3</sup>.**

Esta técnica se puede llevar delante de la siguiente manera. Se dividen en grupos los participantes del taller y cada uno dialoga sobre un determinado tema, como por ejemplo, las viviendas y nuestro asentamiento. La idea es que los grupos puedan sintetizar sus ideas y escribirlas en una cartulina.

Posteriormente se entrega a cada grupo diarios y revistas, tijeras, plasticola, fibrones, cinta adhesiva y una cartulina. El objetivo es que cada grupo elabore un afiche para comunicar sus ideas.

Al terminar las producciones, los grupos deberán pegar sus afiches en una pared y el coordinador preguntará al resto: ¿sobre qué tema nos está informando este afiche?; ¿qué nos está diciendo? etc. Después del debate y análisis del afiche, el grupo que lo elaboró explicará el producto. Se realizará un debate sobre cada afiche en una instancia de plenario.

### **11.3. Lluvia de ideas<sup>4</sup>.**

Esta técnica permite fácilmente abrir una discusión sobre un determinado tema, como por ejemplo: ¿cuándo nos sentimos seguros e inseguros? Como toda técnica, debe formar parte de un momento de aprendizaje. La idea es poner en común las ideas de los participantes, las concepciones, valoraciones y conocimientos previos. La pregunta formulada por el coordinador debe ser clara, que interpele la subjetividad y las experiencias de los presentes, tanto individual como colectivamente.

<sup>3</sup> Técnica adaptada de Gómez Gloria Marina, Vicente Alfredo García Carlos. Vamos a jugar. Juegos y dinámicas para la Educación, N° 1. San Salvador, El Salvador.

<sup>4</sup> Técnica adaptada de CEDEPO. Técnicas participativas para la educación popular. Lumen-Humanitas. 7° edición. Buenos Aires. Argentina.

Las ideas se pueden anotar en un papel afiche de manera desordenada o teniendo cierto orden. Dependerá del objetivo que tiene la incorporación de esta técnica en el marco de un taller.

#### **11.4. Lectura comentada.<sup>5</sup>**

Esta técnica se basa en trabajar un tema a partir de lectura de un texto. Nos tiene que servir como disparador para reflexionar conjuntamente. Se puede recurrir a la narración de experiencias cercanas a los compañeros que participan del taller. Por ejemplo si se quiere trabajar el tema tierra y vivienda, podríamos escribir el siguiente testimonio: *“La familia de María vino a vivir al asentamiento hace dos años del lado nuevo que se fue tomando hace unos años. Las viviendas de estas nuevas familias son muy precarias a diferencia de las nuestras, que las pudimos construir de material. Algunos dicen que es más difícil que te desalojen cuando tenés una casa de material pero también es difícil que esta gente nueva se quiera incorporar a nuestra organización...”*. También se puede recurrir a canciones, cuentos, recortes de diarios, etc.

#### **11.5. El sociodrama<sup>6</sup>.**

Esta técnica, utilizada en algunas propuestas para trabajar la violencia policial, se puede utilizar para analizar cualquier temática de derechos humanos, y se basa en partir de situaciones de la vida real de las comunidades con quienes trabajamos. El sociodrama permite representar aquellas situaciones que resultan conflictivas con el fin de desnaturalizarlas, objetivarlas y transformarlas.

El desarrollo de esta técnica contiene varios pasos, entre ellos, se destacan los más importantes. En primer lugar se define el tema que se trabajará y qué objetivos se pretenden alcanzar a través de una representación. En segundo lugar, conviene dividir los grupos para dialogar sobre el tema, reconocer experiencias de los participantes que puedan servir como disparadores de reflexión. Por ejemplo, si el tema es “la salud y las viviendas de nuestro asentamiento”, un compañero podrá decir que faltan salitas en el barrio; otro compañero manifestará que hay problemas con el agua porque está sucia, que no se puede tomar y cuenta que él sabe donde el agua ha enfermado a los niños. Otro compañero dirá que el problema es la pobreza y la poca o mala alimentación. Y así todos los participantes comentarán sus experiencias y conocimientos que tengan que con el tema.

En tercer lugar los participantes construirán una historia para ordenar las situaciones que se fueron comentando. La idea es ordenar cronológicamente los hechos, definir los actores y

<sup>5</sup> Técnica adaptada de Cátedra: Didáctica de la comunicación. Documento de Cátedra: “La resolución metodológica de la enseñanza”.-

<sup>6</sup> Adaptación de técnica publicada en CEDEPO. *Técnicas participativas para la ecuación popular*. Lumen-Hvmanitas. 7° edición. Buenos Aires. Argentina.

quiénes asumirán esos roles, crear las escenas, los guiones. Una vez concluida esta etapa se recomienda ensayar una y otra vez, porque en la puesta en práctica surgirán nuevas y ricas situaciones, y a partir de la práctica se podrá ir cerrando la representación

#### **11.6. El juego de roles<sup>7</sup>.**

El juego de roles es una técnica que la podemos incorporar a talleres donde el objetivo que se persiga pueda ser, por ejemplo, el reconocimiento de actores sociales y sus posicionamientos respecto de algún tema en particular de derechos humanos. Los personajes y sus discursos son los ejes principales del juego.

El desarrollo del juego de roles es similar al sociodrama. Se elige un tema para reflexionar acerca del mismo, y principalmente se identifican los actores que tienen incidencia en el tema. Por ejemplo, en el tema de violencia policial se puede identificar a la policía, a los medios de comunicación, a los políticos, a los jóvenes, etc. Posteriormente se construye una historia, los discursos, posicionamientos y prácticas de los actores. Y una vez concluido estos pasos se ensaya o se lleva adelante la práctica inscripta en un espacio de aprendizaje. Otra posibilidad de llevar adelante esta técnica es separar en dos grupos a los participantes. Dos grupos que están pensando el tema de manera antagónica. El coordinador presentará un caso y cada grupo deberá defender una posición y proponer una solución sobre el tema en discusión.

#### **11.7. Palabras claves.**

Esta técnica se recomienda utilizarla al comienzo o al final de una experiencia de aprendizaje y tiene como objetivo resumir o expresar las ideas centrales de un tema. El desarrollo de la técnica se basa en pedir a cada compañero que sintetice a través de palabras, frases o dibujos, los sentimientos, ideas, aprendizajes, etc. que tienen sobre el tema que trabajaron en el taller.

---

<sup>7</sup> Adaptación de técnica publicada en CEDEPO. *Técnicas participativas para la educación popular*. Lumen-Hvmanitas. 7° edición. Buenos Aires. Argentina.

## 12. Itinerarios de ejercicios

A continuación se desarrollan una serie de ejercicios<sup>8</sup> para tener en cuenta en la elaboración de estrategias pedagógicas. Estos ejercicios deberán formar parte de espacios educativos donde se ponga en juego los contenidos del *Manual*, es decir, los coordinadores, talleristas y referentes que llevan adelante diferentes estrategias de educación, podrán usar estos ejercicios en determinados momentos según los objetivos, temas e interlocutores con los cuales se trabaja.

- Elaborar y redactar relatos en base a experiencias previas, a anécdotas de relacionados con algún tema de derechos humanos;
- Seleccionar una ilustración del *Manual* y reelaborarla según las percepciones de los compañeros de la organización y de otros grupos o sectores sociales;
- Elegir alguna situación problemática para investigar y obtener información con el fin de replantear dicha situación en la actualidad y según el contexto barrial;
- Optar por alguna situación problemática y reconocer sus múltiples dimensiones: económico, social, político, cultural y comunicacional;
- Desde qué dimensiones se tendría que abordar un problema y cuáles de ellas no dejaríamos de lado (cultural, económico, etc.).
- Buscar anécdotas, expresiones populares, mitos y costumbres relacionados a una situación problemática;
- Según la resolución de un problema, evaluar las consecuencias para diferentes sectores sociales;
- Reconocer una situación problema de la actualidad barrial e imaginar sus consecuencias en el futuro;
- Reconocer el por qué y el para qué de soluciones que se generaron desde el Estado sobre algún problema del barrio;
- Imaginar las consecuencias sociales dentro de cinco años de un problema actual;
- Construir tendencias negativas y positivas de un problema social e imaginar cómo evolucionará (deterioro o mejoría) en el término de cinco años; e imaginar cómo se podrá abordarla en el futuro;
- Crear diferentes salidas a un mismo problema;
- Reconocer los actores que participan en determinada temática social e imaginar con quiénes tendríamos que aliarnos para solucionar el problema identificado. Imaginar también qué sucedería si la organización a la cual pertenecemos es la protagonista del proceso y la única capaz de aportar soluciones.

---

<sup>8</sup> Gutiérrez, F y Prieto Castillo, D. *La mediación pedagógica. Apuntes para una educación a distancia alternativa*. Editorial Stella. La Crujía Ediciones. ISBN. 978-987-601-024-5. Buenos Aires. 2007



## **B. Propuestas de taller para trabajar el capítulo “Los derechos frente a la violencia policial”**

En las propuestas que siguen se pondrán en juego los contenidos del *Manual de derechos humanos para organizaciones sociales*, específicamente el capítulo donde se aborda la problemática de la violencia policial. (Ver otras propuestas de comunicación para trabajar la seguridad / inseguridad en punto A)

- 1) Taller de violencia policial, derechos y estrategias.
- 2) Taller sobre detenciones de jóvenes y los discursos estigmatizantes desde teatro popular y teatro foro
- 3) Taller: juicio a los chicos de la esquina.
- 4) Taller sobre la policía.

### **Los derechos frente a la violencia policial**



## **1. Taller de violencia policial, derechos y estrategias.**

### **Objetivos**

Reflexionar junto a jóvenes acerca de la violencia policial, los derechos que se tiene y, las herramientas y acciones para la hacer frente a esa violencia.

### **Contenidos**

Violencia policial: detención ilegítima por averiguación de identidad; el hostigamiento como castigo a los que “algo habrán hecho”: la portación de cara, la condición de joven, pobre y “morocho”. Robo de documentos de parte de la policía y las fotografías en las comisarías que convierte en sospechoso a toda persona que es retratada vía fotografía.

Los derechos humanos frente al accionar ilegal de las fuerzas de seguridad.

Las estrategias –políticas, jurídicas y comunicacionales- para hacer frente al hostigamiento, persecución, detención y privaciones ilegítimas de parte de las agencias represivas del Estado.

### **Actividades**

En este taller se pondrá en juego una serie de herramientas de educación popular rescatando al mismo tiempo, aspectos del teatro del oprimido. Lo lúdico y la dramaturgia que interpela la vida cotidiana desde la ironía, entrarán en juego en estos espacios para motivar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los jóvenes. Buscando que ellos puedan acercarse al mundo de los derechos humanos desde una lógica comunitaria y colectiva, donde se pretende empezar un camino de desnaturalización de prácticas policiales.

El teatro o radioteatro como expresión comunitaria tiene largo recorrido en América Latina. Cabe mencionar la experiencia de “Jurado 13”, un radioteatro dirigido por Mario Kaplun transmitido y escuchado en varios países de Latinoamérica que generó espacios de diálogo en cada lugar donde las cintas rodaron. Recuperando esta experiencia como otras de teatro del oprimido y del teatro foro, se generaron algunas propuestas para discutir, reflexionar y generar acciones en el campo de los derechos humanos, específicamente en los derechos frente a la policía.

Las situaciones problemáticas referidas a la violencia policial van desde la “parada” en la vía pública a los jóvenes de los barrios marginales hasta el fusilamiento a través del gatillo fácil. Las situaciones, ilustradas, se ponen en movimiento si podemos hacer una lectura del material en relación constante con el contexto, con las diferentes realidades de los sectores populares. El movimiento permite no extraer una situación del contexto

donde se desarrolla. Es decir, si se trabaja con las detenciones por averiguación de identidad a los jóvenes del barrio, será necesario poner en discusión los estigmas sociales, el reclutamiento policial, el aumento de las estadísticas oficiales, el olfato policial, entre otras variables que juegan al momento de detener a una persona en la calle.

### Desarrollo de la jornada

La apertura se puede desarrollar a través de la construcción de un ambiente con música (cumbia y reggaeton) para generar un clima juvenil, armonioso, distante, etc. En un salón auditorio, se proyectarían videos musicales que anime la entrada al espacio y que a su vez, marquen –a través de sus letras- el tema que se trabajará: la violencia.

Posteriormente se realizará una dramatización con algunos elementos del teatro del oprimido. El objetivo de la intervención es mostrar una serie de situaciones problemáticas de la vida real de los jóvenes con la policía, visualizar elementos que permitan un posterior análisis y reflexión. Será una actuación en la que se utilizarán gestos, acciones, y palabras.

Siguiendo el libro *Técnicas participativas para la educación popular*<sup>9</sup>, “en el sociodrama representamos algún hecho o situación de nuestra vida real, que después vamos a analizar”. Estas situaciones representadas corresponden al capítulo “Los derechos frente a la violencia policial”:

“Cuando nos paran”    “Cuando nos sacan una foto”    “Cuando nos roban el DNI”



“Cuando nos cachean y revisan”



“Cuando nos llevan a la comisaría”



<sup>9</sup> Op. Cit. CEDEPO.

## Intervención desde el teatro popular Guión disparador

Recuperando la figura del comodín del teatro del oprimido, un compañero ocupará el rol del **presentador** con estilo murguero y empezará la jornada diciendo:

*¡Como buen presentador, yo me quiero presentar, mi función en esta historia, que le vamos a contar, es la de comunicar, y de esta forma denunciar, situaciones cotidianas, que suceden acá nomás!, El problema es la violencia, La violencia policial, Es la cana, es la yuta, Es el rati, el oficial. Patrulleros, bicicletas, Efectivos y demás, Ya no alcanzan los caballos, Pa la mano dura aplicar. Y hoy en este espacio popular, vamos a trabajar, los derechos humanos y la organización social. Un momento compañeros, viene un pibe por allá y un cana por acá!!  
Miremos lo que va a pasar!*

### **Escena 1** en el Centro de la ciudad:

Intervienen 2 policías, un chico y una chica. El pibe con mochila y bicicleta.

Los chicos van con la bicicleta, y los paran dos policías masculinos.

Policía: a ver a ver vos, tenés los Documentos, ¿qué hacen por acá?!

Joven: voy a trabajar. Acá tienen los documentos.

Policía: que vas a laburar vos...

El otro policía: A ver que tenés en esa mochila. ¿Tenés los papeles de la bici?

Chica: pero no estamos haciendo nada.

Policía: ¡contra la pared! (señalando a los dos)

Estando contra la pared los cachean a ambos.

Policía: Parece que esta vez zafaste. No los quiero ver por acá.

(La escena tiene que referir al: hostigamiento policial - cuándo nos paran – cuando nos cachean y revisan – qué hacer cuando nos detienen siendo mujer).

**Presentador:** *así empezó la historia, unos pibes en la calle y unos policías.... Y al otro día compañeros, de nuevo los policías por allá, en el barrio....:*

### **Escena 2** en la esquina del barrio el mismo pibe.

Policía: ¿De nuevo por acá?

Joven: sí, y si vivo acá en la esquina.

Policía: dame el documento.

Jóvenes: acá tenés los documentos, pero ayer también me paraste...

Policía: ¡¡¡cállate!!!. ¡Acá mando yo!. Nadie te preguntó. Mové de acá que los vecinos no quieren verte dando vueltas.

Joven: bueno, pero dame el documento.

Policía: ¡¡tómatelas que si no te llevo a la comisaría!!

(La escena 2 tiene que referir a: hostigamiento policial - cuando nos paran – cuando nos roban los documentos)

**Presentador:** *un momento compañeros, ahora miren bien lo que va pasar!*

*Atención Atención!!! Ya van dos veces la detención!! Pero ahora los policías se llevaron los documentos!!!  
Atención, Atención, otra vez estos policías por acá!!*

### **Escena 3** en la esquina del barrio:

Policía: ¿otra vez por acá? ¡No te dije que no te quería ver en esta esquina! Dame los documentos.

Jóvenes: pero si me paraste ayer, y ante de ayer... ¡Los documentos los tenés vos!. ¡Y además vivo ahí, si me conoces!!!

Policía: ¡cállate la boca! (Por Handy, acá tengo un Natalia Natalia)

Afirmativo, afirmativo, lo subo a la dependencia.

Policía: vamos para la comisaría.

Joven: pero si no estoy haciendo nada....

**Presentador:** *Basta Basta!!, esto es ilegal!!!*

**Policía:** usted se calla.

(La escena 3 tiene que referir al: hostigamiento policial – cuando te llevan a la comisaría)

**Escena 4 en la comisaría:**

El policía entra con el pibe y lo sienta.

Policía: espera acá que te van a tomar los datos.

Mujer policía: a ver contéstame tu datos: nombre completo, alias, edad, ocupación, domicilio, si tiene tatuajes, experiencia en detenciones... La entrevista se puede parecer a una entrevista laboral donde se pregunta hasta lo más obvio, como el sexo.

Lo pasan a otro policía. Le toma las huellas. Lo pasan a otro policía, le toman una fotografía. Lo pasan a otro policía, le hace firmar el acta.

Joven: ¿ya me puedo ir?

Policía: ¿y a ver qué hora es? Bueno, calculale, mañana tipo cinco de la tarde...

**Presentador:**

*Compañeros, esta escena terminó, un aplauso para todos! Yo les digo una cosa, esta violencia policial la tenemos que parar, y juntos organizados, la vamos a parar!*

*Y ahora, un momento compañeros, Muchas preguntas me surgieron, ¿Esto nos pasa en el barrio?, Y ¿los derechos, los derechos humanos...? ¿Y qué podemos hacer?*

El presentador y un coordinador presentan las consignas del taller: trabajar a partir de la puesta en escena, relevando las problemáticas de violencia policial que se pudieron observar. Estas problemáticas se tienen que relacionar con el contexto y las experiencias de los participantes. A su vez, se trabajaran sobre los derechos humanos que se tiene ante cada situación, y las herramientas a las que es posible recurrir, haciendo hincapié en la organización social como posibilidad para la defensa de los sectores populares.

**Trabajo en grupos:**

Los coordinadores tendrán a mano ejemplares del *Manual de derechos humanos para organizaciones sociales* o podrán fotocopiar y hacer tarjetas con los “derechos” y con los “qué hacer” las situaciones indicadas más arriba que corresponden al capítulo los “Derechos frente a la violencia policial”. (Ver página 265, “Pistas para abordar las situaciones problemáticas en espacios de talleres”)

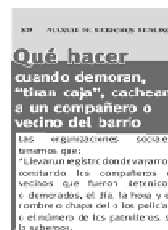
Por ejemplo:

**1. CUANDO NOS PARAN**

*Todos tenemos derecho a transitar libremente y nadie puede ser privado de su libertad sin orden de autoridad competente (fiscal o juez).*

Derechos

Qué hacer



También se deberán tener cartones A3 donde se irá completando:

*Situaciones problemáticas:*

*Derechos:*

*Qué hacemos:*

## Desarrollo del trabajo en grupos

1. Se podrá comenzar el trabajo grupal a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué acabamos de ver? (los problemas); ¿Pasan estas situaciones en nuestros barrios? (los problemas en contexto); ¿A quiénes les pasa: a nosotros, a nuestros amigos, a otros/ a los jóvenes, a los adultos? (los actores)

El objetivo es reflexionar acerca de las situaciones y hacer un contrapunto con las realidades de los jóvenes.

El resultado que se busca es lograr *identificar situaciones problemáticas*, aquellas que fueron dramatizadas y otras que tienen relación con los jóvenes.

A partir de esta identificación, cada grupo trabaja con una situación para de esta manera continuar el trabajo del segundo punto. En este momento se explicará la consigna del trabajo grupal: *vamos describir y reflexionar a partir de una situación para ver cuáles son los derechos que tenemos y qué podemos hacer para modificar/transformar esa situación. Y con la información que podamos construir en conjunto, vamos a participar de un foro debate.*

2- Ahora bien, de acuerdo a la situación que se pudo identificar, la pregunta que realizaremos será: ¿qué derechos tenemos ante esas situaciones? El objetivo es reflexionar acerca de los derechos humanos desde las propias experiencias, conocimientos y saberes de los participantes.

3- Ya se identificaron situaciones y derechos. Ahora la pregunta que continúa será, ¿Qué hacemos o qué podemos hacer por ejemplo, cuando nos llevan detenido a nosotros o a un amigo? ¿Qué hacemos ante estas situaciones?  
El objetivo es reflexionar acerca de las salidas individuales ante las situaciones de violencia policial.

Una vez concluida esta instancia de reflexión grupal, el o los coordinadores tomarán el *Manual de derechos humanos para organizaciones sociales* y se realizará una lectura y reflexión colectiva de los derechos y de las estrategias para defenderse de la policía según la situación correspondiente. Los coordinadores deberán tener muy en cuenta a los participantes en relación al lenguaje y los códigos que utilizan para mediar la lectura del *Manual*.

La reflexión, surgida tanto de la lectura colectiva del *Manual* como de aquellas discusiones de la primera parte del trabajo en grupo, deberá ser plasmada en los cartones para poder compartirla en el plenario.

Plenario / foro debate:

El presentador podrá buscar e invitar a los grupos a la instancia plenaria.

Todos colgarán sus cartones en un hilo (como metáfora de que las prácticas policiales no son hechos aislados sino que puestos en relación dan cuenta de rutinas que suponen delitos)

El presentador o los coordinadores empezarán a leer los cartones y se abrirá una discusión –foro debate-, acerca de qué podemos hacer desde la organización para el ejercicio de los derechos frente a la violencia policial.

El presentador a su vez interpelará a los compañeros referentes de la organización que participan de la jornada para que estos puedan introducir la lógica desde la cual está construida el *Manual*: situaciones problemáticas, derechos, sin embargo y qué hacer desde la organización social.

*Se recomienda también hacer hincapié en la doble vida de la policía, las detenciones por averiguación de identidad como estrategia de la policía para marcar territorio; identificar y señalar a los sospechosos del barrio; el uso de los álbumes de fotografía en la comisaría; y en espacial, la importancia de estar organizados para hacer valer los derechos humanos.*

## **2. Taller sobre detenciones de jóvenes y los discursos estigmatizantes desde el teatro foro**

### **Objetivos**

Reflexionar acerca de los discursos que estigmatizan a los sectores populares, principalmente a los jóvenes.

Reconocer los derechos humanos que se tienen ante la violencia policial y las estrategias a las que es posible recurrir para la defensa de esos derechos.

### **Contenidos**

La construcción social del joven como delincuente. Estigmatización, prejuicio estereotipos y medios de comunicación. Inseguridad y seguridad.

Violencia policial y derechos humanos. Prácticas policiales naturalizadas: la detención.

### **Actividades**

A continuación se presenta un esquema de trabajo para el desarrollo de un taller donde se puedan trabajar los contenidos antes mencionados. El Taller deberá comenzar con una introducción de un coordinador donde explica en líneas generales la propuesta que se trabajará. Es decir, en la primera parte se dramatizarán algunas escenas referidas al tema jóvenes y delincuencia; en la segunda instancia se pondrán en escena situaciones de violencia policial; y en la última parte, a través de la dinámica del teatro foro, los participantes del taller deberán trabajar para cambiar el final de la historia.

### **Desarrollo**

La intervención puede comenzar a partir de la proyección, desde un televisor, de unas placas, donde se narra de manera sensacionalista un hecho policial vinculado a los sectores populares. Por ejemplo:

En un televisor aparecerán placas rojas, con música que utiliza Crónica, y sus leyendas podrán ser



Posteriormente a la proyección de las placas rojas en el televisor, aparecería en escena una señora indignada por la “ola de inseguridad”, harta de tanto asesinato y robo, que llama al 911 para denunciar a los jóvenes que todos los días paran en la esquina de su casa.



En el diálogo entre la señora y la telefonista del 911, tendrá que aparecer la construcción estigmatizante de los jóvenes como “vagos”, “delincuentes”, “haraganes”, “negros”, “revoltosos”, “malvivientes”. Jóvenes que continuamente molestan al vecindario, a los vecinos que pagan los impuestos.

En otra escena posterior aparecerá la policía que se lleva detenido a dos de los cuatro chicos que estaban en la esquina. Los otros pibes se quedan en la calle, como siempre, esperando que pase el día y esperando al mismo tiempo, que regresen sus amigos porque esta situación es cotidiana, es una práctica naturalizada. (Ver propuesta 1 para combinar o ampliar esta escena).

Los chicos que fueron detenidos no regresan a la esquina. La policía les arma una causa y los traslada a un Penal.

El final: los jóvenes, que estaban esperando a los amigos que habían sido detenidos por la policía, se van a sus casas pensando que al otro día los largarían: las privaciones de libertad son “naturales”.

Al finalizar las anteriores escenas, intervendría un coordinador que explicaría la dinámica del teatro foro. El coordinador deberá reconstruir la historia y solicitarles a los participantes, que en grupo, piensen en diferentes finales, en qué pueden hacer para transformar la situación planteada. Los grupos dispondrían del *Manual*, y se les recomendaría la lectura colectiva de algunos pasajes del material donde se hace énfasis en “que hacer” ante las violaciones de derechos humanos en situaciones de violencia policial.

El coordinador podrá orientar a los grupos para que reflexionen sobre la última escena, donde los pibes se fueron a sus casas creyendo que al otro día, la policía iba a soltar a sus amigos. Por ejemplo, se podría comenzar un final diferente cambiando esta última escena: los pibes en vez de irse a sus casas se van al comedor, al taller de..., al bachillerato..., para comentar la situación y a su vez, tratar de generar alguna acción con el fin de defender a sus amigos.

La intervención puede finalizar con:

- un plenario (dramatización de una asamblea) donde cada grupo expone cómo resolver o transformar la situación.
- o continuando la escena con la participación de todos los integrantes del espacio, cambiando el final de la historia.

### **3. Taller: Juicio a los chicos de la esquina**

#### **Objetivos**

Reflexionar y comparar los discursos que se construyen sobre los sectores populares.

Recrear casos sobre situaciones problemáticas de violencia policial a través de un juicio popular con el fin de visibilizar diferentes discursos y posiciones de distintos actores sociales

#### **Contenidos**

Estigmatización, estereotipos y medios de comunicación. Inseguridad y seguridad. Violencia policial. Prácticas policiales naturalizadas. La institución policial: la doble vida. Derechos humanos. Estrategias para su defensa. Jóvenes y exclusión social. El juicio popular y el teatro comunitario.

#### **Actividades**

Otra de las posibilidades para trabajar la violencia policial, será a través de una dramatización y de la utilización de la técnica Jurado 13. Se puede desarrollar en tres momentos: el primero con una puesta en escena de una situación con dos escenarios distintos: un matrimonio de clase media en su casa preocupados por la “ola de inseguridad” y un grupo de jóvenes que pasa gran parte de su vida en la esquina.

Por ejemplo:

Introducción de un presentador (P):

“Hoy les vamos a contar la historia de unos jóvenes que siempre se juntaban en una esquina, justo enfrente de la casa de un matrimonio – el de Ramón y de Doña Violeta-. Este matrimonio parece que vive intranquilo porque hay chicos molestando todos los días frente a su casa....

Diálogo entre Ramón (R) y Doña Violeta (V):

R: Viste aquellos pibes, siempre están ahí, no hacen nada, no trabajan, son una vagos y por sobre todo, molestan.

V: Sí querido Ramón, ni van a la escuela, y los padres de ellos no creo que se anden preocupando, porque esos padres también deben andar por ahí cartoneando o mendigando. Además, por más que llamemos a la policía, no nos van hacer caso, siempre lo mismo, entran por una puerta y salen por la otra. Por eso, tenemos que hacer como los del otro barrio, que se pusieron seguridad privada.

P: Sí compañeros, este matrimonio estaba intranquilo, todos los días andan quejándose de los pibes de la esquina. Estos pibes, vivían a un par de cuadras y encontraron en esa esquina, un lugar cómodo para estar.

Pibe 1- Hola chicos, cómo estamos hoy. Viste lo que le pasó al Ernesto, vi en el diario que le cayó la gorra porque alguien del barrio lo había denunciado.

Pibe2- Che, cambiando de tema, hoy a la noche juega Racing, porque no nos juntamos en la casa del "Pelo", nos tomamos unas birras y vemos el partido.

Pibe 3. Dale loco!!!! De paso le digo al Ernesto que venga así nos cuenta qué le pasó.

P: Tanto el matrimonio, como los pibes, vivían en un barrio del gran La Plata, donde hay muchos grupos juveniles que día a día pasan sus vidas en la esquina. Estos chicos, son parte de un sector que no tiene muchas posibilidades para estudiar y trabajar. Y cuando consiguen uno, les pagan una miseria. Pero bueno, escuchemos al matrimonio que debe seguir hablando de los pibes de la esquina.

R- Gorda, poné TN que seguro van a pasar a la Susana Jiménez. Televisor: fragmento de Susana Jiménez pidiendo pena de muerte. Y de Blumberg, refiriéndose sobre "los derechos humanos son para los delincuentes.

V- Viste Ramón, esta Susana tienen razón, el que mata tiene que morir. Y los pibes de la esquina tienen que aprender de esto, porque si siguen en esa esquina, se convertirán en unos vagos y delincuentes.

R- De seguro, a esos negros hay que devolverlos a sus villas. Pero deja que ya vamos a charlar con los vecinos así ponemos una garita. El otro vi en la tele, creo que en lo Tinelli, que De Narvaez nos pondrá seguridad en cada esquina, así que esos pibes van a tener que irse de ahí.

V- Mirta me contó que tiene el mismo problema. Que el otro día fue a la policía para denunciarlos y le dijeron que iban a ver qué podían hacer. También me contó Mirta que hay muchos grupos de muchachos vagando en las esquinas, por las calles, que muchos de ellos andan lavando vidrios de los autos, vendiendo cosas en los semáforos, estacionado autos, y que la mayoría ni estudia ni trabaja. Y que están pensando en el foro de seguridad hacer una denuncia para los meten preso a todos porque no se puede ni salir a pasear por la inseguridad que hay, ¿o no?!, viste la tele, todos los días hay robos, asesinatos!!!"

La presente introducción nos puede servir de disparador para construir una doble situación compuesta por dos actores, un grupo de jóvenes excluidos y un matrimonio de clase media. El objetivo, en esta introducción, es visualizar diferentes dimensiones de una temática elegida para trabajar, en este caso, los derechos frente a la violencia policial: seguridad / inseguridad, la policía, el no trabajo y el trabajo precarizado, los jóvenes, los medios de comunicación, los políticos, los foros de seguridad, los derechos humanos entre otros ejes temáticos.

Posteriormente a una breve puesta en escena, como la descrita anteriormente, se podrá ampliar incorporando lo siguiente: Doña Violeta hace un llamado a la policía para que puedan llevarse detenidos a los jóvenes (Ver intervención descrita en la propuesta nº 2).

Una de las maneras de abordar pedagógicamente la puesta en escena, será formando grupos para que reflexionen acerca de los discursos hegemónicos que permiten y avalan prácticas policiales ilegales. Reflexionar sobre el tema de la seguridad / inseguridad desde la problemática de los mismos jóvenes que viven en situaciones de pobreza y marginalidad. Al final se puede hacer un plenario para compartir las diferentes reflexiones.

**Otra posibilidad** para continuar la intervención teatral, será la presentación del caso ante un “tribunal popular” a través de la técnica de Jurado 13<sup>10</sup>. Se iniciará un juicio popular a los jóvenes que siempre paran en la esquina.

Intervendrán en el desarrollo del juicio: un Juez, un abogado defensor, un trabajador, un referente barrial, un policía, los denunciantes, entre otros. Cada uno defenderá o acusará a los jóvenes desde diferentes posiciones tratando de construir la trama del juicio empezando con lo común, con lo hegemónico, con aquello cosificado, estereotipado y naturalizado para ir, de a poco, desnaturalizando y complejizando el caso problema.

En el desarrollo del juicio cada actor representa un posicionamiento social y político, se discute el tema desde varios puntos de vista y dimensiones: social, político, económico, cultural y comunicacional.

Para la resolución del caso, “culpable” o “inocente”, se propone a los participantes del taller, que discutan en grupos para llegar a un veredicto, argumentando su posición y en plenario, convertido este en un tribunal popular, compartirán sus resoluciones.

A continuación se desarrollan algunos disparadores para la construcción de los guiones de cada uno de los actores.

*Los denunciantes: Ramón y Violeta*, representarían un sector de la sociedad que está pensando la seguridad como un problema policial y sus argumentos, que nos sirven para construir su guión, son parte del sentido común, de los discursos dominantes que operan en los imaginarios sociales de la sociedad. Estos discursos hegemónicos, administrados y alentados por los grandes medios de comunicación empresariales, por dirigentes

---

<sup>10</sup> Se retoma la matriz de la experiencia de Jurado 13 dirigida por Mario Kaplun.

políticos, eclesiásticos y empresarios entre otros actores, son la base simbólica que permite que vecinos como Ramón y Violeta hablen no sólo desde su experiencia cotidiana, sino que constantemente son interpelados y reproductores de intereses de clase, donde la pobreza, y los actores sociales relacionados a ella, son los “enemigos” de una sociedad que quiere vivir en paz y que pregonan que a los “otros”, hay que encerrarlos en las cárceles de la miseria.

Algunos argumentos de Ramón y Violeta serían los siguientes: *el facilismo de no trabajar porque no se quiere, es decir, “los jóvenes no trabajan porque no quieren”; el imaginario: joven = pobre = delincuente: “son los posibles delincuentes del mañana”; el sujeto que molesta, que se vuelve extraño, un mal ejemplo, y en consecuencia hay que separarlo de la sociedad: leyes de mano dura. La inseguridad y el pedido de más policías; la organización de foros de seguridad: espiar, estar alerta, denunciar, sospechar de todos los pobres. El discurso de la seguridad desde los medios de comunicación insertos en el sentido común: olas de inseguridad, pánico, miedo, la policía como solución al problema; la mirada estigmatizante de los jóvenes.*

*Los denunciados, los jóvenes.* Los argumentos de los pibes pueden construirse según la coyuntura de cada barrio donde se trabaje este taller. Posiblemente se pueda apelar a *la falta de trabajo; al trabajo precario; a la esquina como lugar de apropiación en una ciudad que excluye y divide; los grupos de amigos de la calle como espacios de conformación de lazos sociales, espacios que ocupan el lugar de la escuela y de la familia; matar el tiempo en la esquina cuando el tiempo no vale; etc.*

Otro de los actores podrá ser *la Policía* y sus argumentos serán: *los derechos humanos como obstáculo de las prácticas policiales; el pedido de mayores libertades para detener a sospechosos; la droga, los jóvenes y la delincuencia; la detención por portación de cara, el olfato policial; los usos de las fotografías para resolver los problemas del delito.*

Se puede pensar también en un actor que represente a un *miembro de la cámara de comercio* como integrante de un Foro de Seguridad. Sus argumentos para resolver el caso, serán: *que a los jóvenes hay que vigilarlos, que los vecinos y comerciantes deben estar alerta, proponer leyes desde la tolerancia cero, desde la “mano dura”. Las prácticas de la vigilancia del buen vecino, de marcar al pobre y de ser el mejor amigo e informante de la policía.*

Otro grupo de actores estaría conformado por *un trabajador social, un abogado y un referente de una organización barrial.*

Sus discursos confrontarían con los tres anteriores actores y tendrán que complejizar el caso abordando el mismo desde: *los derechos humanos como instrumentos para frenar la violencia policial; desnaturalización de prácticas policiales que aparentemente son legales pero que en su devenir y aplicación sistemática se convierten en prácticas que criminalizan a los jóvenes de los barrios periféricos; las prácticas de gatillo fácil y de tortura; la institución policial marcando su doble vida: está para frenar el delito y al mismo tiempo para administrarlo; la importancia de las organizaciones sociales y de derechos humanos en las conquistas y defensa de los derechos; la inseguridad en el marco de la pobreza y la exclusión social; la situación de marginalidad y vulnerabilidad social que atraviesan las vidas de los jóvenes de barrios periféricos de América Latina; el reclutamiento de jóvenes para la gestión de la industria de la pobreza: narcotráfico, delitos contra la propiedad privada, trata y prostitución.*

## 4. Taller sobre la policía

### Objetivos

Identificar y reflexionar sobre las situaciones problemáticas que crea la policía y reflexionar acerca de la doble vida de la policía.

### Contenidos

Inseguridad y policía. Las formas del castigo en la "democracia": Del gatillo fácil a las detenciones por averiguación de identidad, pasando por las contravenciones, los retenes, las razzias masivas y el "armado de causas". La tortura, humillación, y secuestro. Las carpetas modus operandi o libro de malvivientes como mecanismos de "identificación"

### Actividades

Otra de las actividades para abordar el *Manual*, se basa en trabajar sobre las prácticas ilegales de la policía con el fin de reconocer a la doble vida de la institución policial: tiene el mandato de prevenir y accionar sobre los delitos y a su vez, administra los delitos.

Se sugieren a continuación una serie de preguntas disparadoras para construir un taller:

1. ¿Cómo es percibida la policía en el barrio? ¿Hay alguna diferencia en la percepción que tienen los jóvenes y los mayores?
2. ¿Cuándo y cómo aparece la policía?
3. ¿Cuál es la relación que tienen los jóvenes con la policía y cual los mayores?
4. ¿Existen alianzas entre grupos de jóvenes y la policía? Describirlas.
5. ¿En la comisaría del barrio sacan fotografías a las personas que se detienen? ¿Conocen los álbumes de "malvivientes"?
6. ¿La policía persigue a los compañeros? ¿Qué formas de hostigamiento podemos reconocer?
7. ¿La policía detiene a los jóvenes del barrio? ¿Por qué los detiene? ¿Cada cuánto? ¿Qué hace la organización cuando detienen a un joven del barrio?
8. ¿Conocen caso de gatillo fácil? Describirlos.
9. ¿Se tortura en las comisarías?

## 5, Taller de violencia policial e intervenciones comunicacionales

### Objetivos:

Que los participantes puedan reconocer y problematizar situaciones de violencia institucional y desarrollar estrategias comunicacionales para instalar el tema en el barrio.

### Actividades

Antes de iniciar el taller, el coordinador deberá extraer y fotocopiar del *Manual* las ilustraciones que crea necesarias trabajar con el grupo. Las ilustraciones se corresponden a las “situaciones problemáticas” del capítulo 3, “*Los derechos frente a la violencia policial*”. Se arman tarjetas con esas ilustraciones.

En el desarrollo de la actividad, el coordinador ofrece las tarjetas y algunos participantes la toman y las exhiben al resto del grupo. Por ejemplo:



tarjeta 1



tarjeta 2



tarjeta 3

Los coordinadores preguntarán a los participantes, ante cada tarjeta exhibida, *¿qué significan para nosotros estas ilustraciones?, ¿ocurren estas situaciones en nuestra realidad?, ¿cuándo y a quién le pasa todo esto?*

Posteriormente, los coordinadores consultarán: *¿qué situaciones de las vistas son las más comunes en el barrio?* A continuación, se dividirán en grupos y cada uno tomará una de las situaciones que se marcaron como más comunes en el barrio y las buscarán en el *Manual* para leerlas y discutir las, especialmente, pondrán el foco sobre *“los derechos que se tiene ante cada situación, el “sin embargo” y el “qué hacer”*.



En el momento de plenario se compartirán las ideas que surgieron en base a la lectura y a las experiencias. Los coordinadores dispararán la discusión a partir de las preguntas:  
*¿Qué puede hacer concretamente nuestra organización ante este tipo de situaciones?, ¿cómo se pueden evitar?, ¿qué consejos o asesoramiento se pueden brindar?, ¿con qué actores nos tenemos que vincular para la defensa de los derechos ante la policía?*

Una vez concluido el plenario, o en nuevo encuentro, por si el grupo está cansado, se intentará producir comunicacionalmente. Cada grupo deberá tomar nuevamente la situación con la que estuvo trabajando y pensará una intervención comunicacional concreta, los mensajes a producir, e identificará los lugares del barrio donde se puede llevar a cabo la estrategia. En plenario, los grupos compartirán sus propuestas

Por último, el coordinador del taller realizará un balance y cierre de lo trabajado. Se decidirá entre todos el momento y el lugar (importante para cumplir con el objetivo) en que se realizarán las intervenciones o las acciones posibles a generar, para evitar o reducir los niveles de violencia policial.

**Otra alternativa de taller para trabajar violencia policial:**

El momento de presentación del tema será idéntico al taller propuesto anteriormente. Sin embargo, en el momento de problematización los participantes del taller se dividen en cuatro grupos.

Los coordinadores explicarán que tres grupos optarán por una o dos *situaciones problemáticas* y tendrán que dramatizarlas, es decir, tendrán que actuarlas. El restante grupo tendrá el papel de la organización social y deberá leer del *Manual* el “*qué hacer*” ante las situaciones que los compañeros eligieron.

El taller se desarrollaría de la siguiente manera: cada grupo dramatizará la *situación problemática* y el grupo que cumple el rol de la organización social dirá “stop” cuando lo crea oportuno, e intervendrá para compartir aquello que se puede hacer para la defensa de los derechos ante la policía, según corresponda en cada caso.

## C. Propuestas de taller para trabajar los capítulos “Promesa y actualidad de los derechos humanos” y “El Derecho a la protesta social”

En las propuestas que siguen se pondrán en juego los contenidos del *Manual de derechos humanos para organizaciones sociales*, específicamente los capítulos donde se abordan los derechos humanos, el derecho a la protesta social como el primer derecho, y las situaciones de criminalización a la protesta.

- 1) Taller sobre la Criminalización de la pobreza y la protesta
- 2) Taller de derecho a la protesta social y comunicación comunitaria
  - 2.1) Primer encuentro: el Barrio y la Organización
  - 2.2) Segundo encuentro: La Calle
  - 2.3) Tercer encuentro: Los Derechos y su Exigibilidad
  - 2.4) Cuarto encuentro: La convocatoria colectiva
- 3) Taller de DESC y el derecho a la protesta social

## El derecho a la protesta social



## 1. Taller sobre la Criminalización de la pobreza y la protesta

### Objetivos:

El siguiente taller estará dirigido a referentes de organizaciones sociales territoriales con el fin de reflexionar acerca de las diferentes expresiones que se pueden reconocer en la protesta social. Discutir sobre los modos que existen para criminalizar la protesta. Ver qué derechos se tienen. Y postular a la organización social como la posibilidad de hacer valer esos derechos.

### Contenidos

Judicialización de la política.

La protesta enfocada desde el código penal.

La habilitación del poder de castigo del Estado para disciplinar a la pobreza y la protesta.

Relaciones de continuidad entre la criminalización de la pobreza y la criminalización de la protesta.

### Actividades:

1. Presentación de temática

2. Proyección de video documental Marche Preso

3. Trabajo en grupos. Las preguntas disparadoras serán:

¿Qué situaciones de protesta social pueden reconocer en Argentina? (manifestación, toma de edificio, piquete, etc.)

¿Cuáles son las respuestas del Estado (cooptación, cumplimiento de los derechos, criminalización, judicialización y / o represión)?

¿Cuáles fueron los fundamentos más habituales que daban los funcionarios y cuáles no se decían (motivos de la protesta social)?

4. Plenario

5. Discusión en grupos: uso del *Manual* en los grupos sobre el capítulo II “El derecho a la Protesta Social”

De acuerdo a las situaciones de protesta identificadas por los participantes (toma de edificios, piquete, etc.), revisar en el *Manual*:

- ¿qué derechos protegen esas acciones?

- ¿cuáles son las estrategias que pueden generar las organizaciones para la defensa de esos derechos?

6. Plenario final. Introducir las siguientes preguntas ¿Cómo repercute la judicialización al interior de las organizaciones?;

¿qué relaciones pueden marcarse entre esa judicialización y la pobreza? E incluir la idea del foro público.

## 2. Taller de derecho a la protesta social y Comunicación Comunitaria

El siguiente taller está pensado para trabajar con referentes barriales de organizaciones sociales sobre la temática del derecho a la protesta social. Cinco ejes articulan el taller:

El **barrio** como un espacio micro social de generación de lazos sociales y lugar de politización de los sectores populares;

La **organización territorial** como producto y agente dinamizador de dichas relaciones sociales;

La **calle** como espacio público donde se expresan las identidades y demandas colectivas;

Y los **derechos**, como aquello a lo que aspiramos sobre la base de una organización colectiva y una lucha política y social.

Por último, la **convocatoria colectiva, las estrategias de libertad de expresión** para organizarse en común, defender o exigir el cumplimiento de derechos.

Esta propuesta de taller se puede desarrollar a lo largo de cuatro encuentros dónde básicamente se espera dar con ejes de discusión que puedan ser debatidos por el conjunto y generar síntesis parciales del debate.

### 2.1) Primer encuentro: el Barrio y la Organización

#### Objetivos

Comprender al barrio como un espacio micro social de generación de lazos sociales y politización de los sectores populares.

Comprender la organización como un momento de socialización de las necesidades individuales y concientización de nuestros derechos.

#### Contenidos

El barrio y la definición de sujetos sociales y políticos.

Otros marcos sociales en la definición de sujetos sociales y políticos.

Distintos tipos de organizaciones: barriales, laborales, sectoriales, de género, etc. La definición colectiva de demandas y modos de acción.

#### Actividades

1- En este encuentro se podrá trabajar sobre la base de construcción de relatos, de cartografías sociales. Se pedirá a los integrantes que elaboren un relato colectivo por grupos (escrito u oral) que tenga en cuenta los siguientes puntos. a) Describir sintéticamente el barrio. b) Señalar los lugares donde la gente del barrio se reúne. c) Listar las palabras con las que nombran

genéricamente a los habitantes del barrio. d) Explicar cómo y por qué llegaron a la organización. e) Qué cambios sintieron en el modo de ver sus necesidades individuales. f) Cuáles son los temas que más preocupan en la organización.

**2- Plenario:** lectura de las narraciones orales. En este momento el objetivo es reflexionar sobre el barrio como espacio de trabajo territorial; necesidades individuales y colectivas; y la organización como posibilidad de afrontar los problemas colectivos.

### **Variante del encuentro: El Barrio y la Organización**

#### **Objetivos:**

Recuperar las diferentes nociones de necesidades, demandas y soluciones que puedan estar presentes en los participantes.

Señalar el proceso de transformación de las necesidades individuales cuando éstas son reinterpretadas a luz de las demandas colectivas.

Vincular este proceso de lo individual a lo colectivo como perspectiva para el ejercicio de los derechos humanos.

Introducir la reflexión sobre lo “político” de los derechos humanos (en sentido amplio) entendiéndolos como arreglos institucionales obtenidos mediante la lucha popular.

Exponer las implicancias de centrar el análisis de la situación desde un enfoque de derechos y no en un enfoque de necesidades.

#### **Contenidos**

Los derechos humanos en su perspectiva amplia que incluye a los derechos económicos, sociales y culturales.

La protesta como un derecho que forma el sustrato básico de una vida democrática. Los derechos como construcciones sociales de la lucha popular, que sólo se sostienen a partir de su exigibilidad y perentoriedad, es decir suponen diferentes formas de acciones de reclamo por su cumplimiento y no pueden postergarse más allá de cualquier justificación económica y/o política que pueda esgrimirse. Esto nos debe conducir a sostener que no es primero la ley y luego la protesta, o como suele decirse “la protesta dentro de la ley”, sino que es la protesta (acción colectiva popular) la que llama a los otros derechos. Y la lógica de la protesta no es la mera legalidad, sino que tiene un fuerte contenido político democrático, entendida ésta como la capacidad de un grupo de hacerse oír en el espacio público y exigir el cambio de una situación social, económica y/o cultural que vulnera sus derechos elementales. Y cuando se exige, se dice que alguien es responsable. La protesta busca señalar tres cosas, la situación de injusticia, el responsable de esa situación y las posibles soluciones para el cese de esa situación.

**Actividades:**

Para recordar, es importante en los inicios de los talleres aplicar alguna técnica que contribuya a generar un espacio cómodo y distendido.

A) En la primera parte se entregará a cada grupo una hoja con las siguientes tres preguntas.

¿Cuáles eran nuestras necesidades individuales o de nuestras familias cuando nos acercamos a la organización a la que pertenecemos?

¿Cuáles son los reclamos de nuestra organización?; ¿qué otros reclamos queremos que nuestra organización lleve adelante?; ¿y por qué?

¿Qué soluciones pretendemos del Estado y/o del gobierno?  
¿Y por qué?

Plenario: lectura de los afiches. Los coordinadores irán construyendo una síntesis a partir de la utilización de tres afiches titulados: necesidades individuales - demandas colectivas - soluciones institucionales.

b) En la segunda actividad se podrá hacer un cierre parcial sobre el sentido de enfocar las situaciones sociales, culturales, económicas, políticas y civiles desde el enfoque de derechos que trabaja el Manual con el fin de aportar pistas y clave de lectura del material. Para ello trabajamos con tarjetas y papel afiche donde figuraría lo siguiente:

<b>ENFOQUE DE NECESIDADES</b>	<b>ENFOQUE DE DERECHOS</b>
Se trabaja para solventar una necesidad	Se trabaja para alcanzar el nivel mínimo para vivir con dignidad
Las personas son beneficiarias	Las personas son portadoras de derechos
Las personas esperan las decisiones que otros toman	Las personas participan en la toma de decisiones que afectan sus vidas
Se enfoca en una sola dimensión	Se enfoca en una multiplicidad de dimensiones
Evalúa los impactos positivos de las intervenciones	Evalúa los impactos positivos y negativos de las intervenciones
Se espera la ayuda como un regalo	Se exige la satisfacción de los derechos ante las instancias responsables
La satisfacción de las necesidades es una labor apolítica	La exigencia de respetar, proteger y satisfacer los derechos tiene una dimensión política

## 2.2) Segundo encuentro: La Calle



### Objetivos

Comprender los derechos como conquistas colectivas.

Definir los diferentes actores del espacio público y sus estrategias políticas.

Reflexionar acerca del espacio público como lugar donde se expresan las identidades y demandas colectivas;

### Contenidos

La lucha colectiva como toma de conciencia de nuestros derechos.

Legalidad/legitimidad de las protestas sociales: las subjetividades y los medios de comunicación.

### Actividades

En este encuentro se pretende trabajar sobre contrastes. Se pedirá a los participantes que narren sus impresiones sobre la participación en acciones de protesta, sobre lo que sintieron, imaginaron, o pensaron, al comienzo, durante y luego de la jornada de protesta. Luego se pedirá que las comparen con algunas definiciones que realizan los medios de prensa sobre acciones de protesta similares. Se recomienda llevar al taller diarios y revistas con notas sobre protestas donde se las construye como situaciones que alteran el normal funcionamiento de una sociedad.

## 2.3) Tercer encuentro: Los Derechos y su Exigibilidad

### Objetivos

Conocer nuestros derechos reconocidos en la Constitución Nacional y el derecho de exigir su cumplimiento.

### Contenidos

El derecho a la protesta como el primer derecho.

Los derechos económicos, sociales y culturales

Casos de exigibilidad de derecho.

La organización, la protesta y los derechos humanos

### Actividades

Se organizarán grupos para que definan que derechos consideran importantes y cómo se debería protegerlos. Se pedirá que legislen sobre ellos.

Luego se tomarán fragmentos del Manual donde se describen los derechos y garantías para reflexionar sobre los DD HH. Por último se realizará un debate sobre la jerarquía de los derechos.

## **2.4) Cuarto encuentro: La convocatoria colectiva**

### **Objetivos**

Definir públicamente nuestros derechos y convocar a la organización colectiva.

### **Contenidos**

La comunicación como expresión comunitaria.  
Estrategias e intervenciones comunicacionales.  
La libertad de expresión.

### **Actividades**

Se pedirá que imaginen estrategias y métodos para convocar a una asamblea o a una movilización. Luego de seleccionarla, por ejemplo una volanteada o una radio abierta, se les pedirá definir las demandas a partir de las cuales se convoca, fundamentarlas en derechos y darles un formato comunicable que pueda ser volcado en una convocatoria colectiva.



### 3. Taller de DESC y el derecho a la protesta social

#### Objetivos del taller:

Que los participantes puedan trabajar la interdependencia e indivisibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales y su relación con el derecho a la protesta social como posibilidad de hacer valer los derechos desde las organizaciones sociales.

#### Actividades

Para comenzar la actividad se propone que los participantes se presenten completando la frase “yo tengo derecho a...”

Posteriormente se reparten cartulinas con preguntas referidas a *un derecho* económico, social y/o cultural y, en las mismas cartulinas, se volcarán las ideas que surjan.

#### Preguntas sugeridas para las cartulinas:

##### 1) ***¿Qué es para nosotros el derecho a...?***

Por ejemplo: derecho a la salud, alimentación, vivienda, trabajo, recreación, igualdad y respeto para la mujer, educación, comunicación, medio ambiente, a la niñez, respeto de la identidad, etcétera. Las respuestas estarían orientadas a definir y construir el contenido esos derechos.

##### 2) ***En la actualidad, ¿ese derecho está garantizado y por qué?***

Las respuestas estarían orientadas a si el derecho está garantizado o no, si se cumple a medias, y cómo ocurre. Por ejemplo: los niños van a la escuela pero no tienen posibilidad de comprar los útiles escolares o los libros.

##### 3) ***¿Quiénes son los responsables de que ese derecho se garantice?***

Las respuestas estarían orientadas a identificar los actores que tienen la capacidad para que se garantice el derecho. Por ejemplo: el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a una salud adecuada para toda la población.

##### 4) ***¿Qué acciones deberían hacerse para que se garantice?***

Las respuestas estarían orientadas a reflexionar sobre las acciones concretas que deberían realizar los actores identificados en la respuesta anterior. Por ejemplo: cuando hablamos de salud, qué políticas públicas, qué acciones concretas pueden realizarse para que contribuyan a la eficacia, accesibilidad y gratuidad del derecho.

##### 5) ***¿Qué derechos se deben cumplir para garantizar el derecho que estamos trabajando?***

Por ejemplo: para que el derecho a la salud pueda estar garantizado, también se debe cumplir el derecho a la vivienda digna.

Luego del trabajo en grupo, los coordinadores deberán elegir a un participante para que tome “la caja del derecho a la protesta” (es una caja que contiene una foto de una gran manifestación y un

carretel de hilo) y dirá que la caja pasará por cada grupo para que enganchen su cartulina en el hilo, de modo de que todos queden enhebrados en el hilo del derecho a la protesta. Es decir, el primer grupo colgará su cartulina en el hilo de la caja de la protesta y pasará la caja al otro grupo, y así hasta pasar por todos los grupos.

En el plenario, los coordinadores pedirán a los participantes que cuelguen la “caja del derecho a la protesta” y con una pregunta sencilla tratarán de disparar el *debate*: *¿qué acabamos de hacer o qué sentido tiene lo que hicimos?*, haciendo referencia al hilo que vincula cada uno de los derechos. Durante el debate se invitará a que cada grupo comente y explique lo escrito en la cartulina.

Los coordinadores explicarán que se buscó ilustrar que el goce de los derechos para una vida digna sólo está garantizado cuando se cumplen la totalidad de los mismos, y que es el derecho a la protesta (libertad de expresión y de petición) el que puede ir llamando los derechos unos a otros, haciendo visible en el espacio público una violación de derechos y exigiendo su cumplimiento. Los coordinadores deberían, durante este momento, compartir los capítulos sobre *“Promesa y actualidad de los derechos humanos”* y la primera parte del capítulo *“El derecho a la protesta”*, haciendo referencia a los “foros públicos”.

## **D. Propuestas de taller para trabajar el capítulo “Derecho a la Ciudad”**

En las propuestas que siguen se pondrán en juego los contenidos del *Manual de derechos humanos para organizaciones sociales*, específicamente el capítulo donde se aborda el derecho a la ciudad y a la vivienda digna.

- 1) Taller sobre la ciudad fragmentada
- 2) Taller sobre la vivienda digna
- 3) Taller de mapeo colectivo de los barrios
- 4) Taller de exigibilidad de derecho a la ciudad
- 5) Taller prospectivo sobre tierra y vivienda



## 1. Taller sobre la ciudad fragmentada

### Objetivos

Reconocer las diferencias existentes entre los distintos barrios que conforman la ciudad.

Comparar necesidades satisfechas y necesidades no satisfechas en cada uno de los barrios.

Relacionar las características físicas de los barrios con las clases sociales que los habitan.

Observar que existen varias ciudades en una (diferente entre sí y más o menos homogénea al interior de cada una de ellas)

Evidenciar que a los pobres les cuesta más esfuerzo la vida en la ciudad: conseguir un lote, hacer sus casas, llegar al trabajo, ir a la escuela, al hospital, al cine, etc.

### Contenidos

La ciudad fragmentada como producción social y económica, como producto de la sociedad desigual.

Las desigualdades sociales y las diferentes formas de acceso a la ciudad.

El derecho a la ciudad: diferencias en la provisión de servicios y equipamientos comunitarios. Dificultades de los habitantes de barrios periféricos para acceder a la ciudad y las formas de resolverlas

### Actividades

El taller podrá comenzar con un trabajo en grupos donde los participantes puedan describir el barrio en el que viven teniendo en cuenta los siguientes ejes: tenencia de la tierra y la vivienda, calles, agua, electricidad, transporte, escuelas, plazas, comercios, hospitales, salitas, oferta cultural. Las preguntas disparadoras podrán ser:

1- ¿Cómo es el barrio?;

2- ¿Qué tienen en común nuestros barrios?; ¿en qué se parecen?

3- ¿Conocen barrios muy diferentes al de ustedes?; ¿cómo los conocen: fueron, los vieron por televisión, en revistas, etc.?; ¿qué se diferencias existen con nuestros barrios?

La discusión grupal deberá ser representada a través de dibujos en un afiche. Una manera de construirlo podrá ser dibujando el barrio donde habitan los participantes y un barrio diferente al de ellos. La comparación entre ambos barrios puede dar cuenta de las desigualdades en el acceso al derecho a la ciudad.

En la segunda parte del taller los grupos exponen los resultados de su trabajo en un plenario. El objetivo es poner en evidencia las diferencias entre barrios y llegar a plantear el por qué de esas diferencias. También se pretende dejar explícitas las problemáticas urbanas en las escalas barrial y local que hayan surgido del trabajo en grupos. Es importante que los

coordinadores del taller puedan sumar otras problemáticas que no se manifestaron que se consideren importantes.

También se recomienda que los coordinadores puedan compartir en la instancia del plenario los siguientes contenidos abordados en el capítulo de “El derecho a la ciudad”, específicamente la primera parte donde se propone “una mirada general sobre la producción de la ciudad en la sociedad capitalista”:

- La existencia de varias ciudades en una, que tienen cierta homogeneidad interna y son bien distintas entre sí.

- Las carencias sociales y los déficit habitacionales y urbanos como producto de la ciudad mercantilizada, en el marco de grandes masas de desocupados, pobres, que carecen de recursos para participar en ese mercado.

- La ciudad mercantilizada y el ciudadano consumidor: ¿qué clase de ciudadano son los que no consumen en el mercado formal?; ¿estos ciudadanos gozan de los mismos derechos?)

- La segregación social y urbana como forma de mostrar la discriminación que sufren sectores de la sociedad.

## 2. Taller sobre la vivienda digna

### Objetivos

Conocer las definiciones de vivienda digna incluidas en los marcos legislativos nacional, provincial, municipal e internacional. Identificar problemáticas comunes de las viviendas de los sectores populares.

Contrastar ambos modelos de vivienda (la vivienda que debe ser y la vivienda que es) con la intención de dejar en evidencia la distancia que hay entre los derechos enunciados y la realidad.

### Contenidos

Definiciones y características de la vivienda digna: las definiciones del 'sentido común' y las enunciadas en la legislación.

PIDESC y observaciones generales; Constitución Nacional; Constitución de la Provincia de Buenos Aires; Ley provincial de Usos del Suelo y ordenanzas municipales de adecuación; Sistema Federal de Vivienda.

El derecho a vivir en una vivienda digna, inserta en el entorno adecuado.

### Actividades

El presente taller está pensado para trabajar el tema del derecho a la vivienda digna. En la primera parte se conformarán grupos con el fin de describir las características de las viviendas de los participantes del taller y se identificarán los problemas que tienen en común, a partir de dos preguntas:

1. ¿Cómo les gustaría que fueran sus viviendas? Tener en cuenta el techo, paredes, piso, agua, baño, sistema de evacuación de excretas, vereda, alumbrado, electricidad, cantidad de habitaciones, tenencia de la tierra y vivienda, cercanía a escuelas y hospitales, espacios verdes y comunitarios, etc.

2. ¿Cómo son sus viviendas? ¿Qué problemas encuentran en sus viviendas que dificultan la vida cotidiana?

Se puede armar un listado que contenga todos los elementos identificados como deseables en las viviendas y los problemas reconocidos. Se deberán priorizarlos. Los coordinadores pueden agregar elementos teniendo en cuenta las problemáticas en escala barrial.

En la segunda instancia de trabajo, los coordinadores, con el objetivo de socializar y reflexionar acerca de los contenidos del capítulo de "El derecho a la ciudad", específicamente la segunda parte donde se trabajan los derechos humanos relacionados a la vivienda digna y adecuada, entregarán a los grupos tarjetas con artículos de derechos humanos y legislaciones vinculados al hábitat. Las tarjetas se pueden leer colectivamente y teniendo en cuenta el listado de 'elementos deseables' construido en la primer

parte, se puede realizar una comparación, observar y reflexionar sobre las distancias entre el derecho y la realidad. Es decir, comparar los deseos de los participantes del taller respecto de la vivienda digna con los derechos garantizados por la legislación y sacar conclusiones.

En la tercera y última parte, se deberá realizar un plenario para que cada grupo exponga sus conclusiones. Los coordinadores facilitarán la discusión en esta instancia del plenario y se remarcará explícitamente que existen derechos de los ciudadanos que están resguardados por la legislación y que, por lo tanto, se deben exigir. Otra tarea para los coordinadores será comentar las obligaciones de los Estados en materia de cumplimiento de derechos humanos y contrastar el modelo de cumplimiento de derechos con el de atención de necesidades o reparto según privilegios.

### **3. Taller de mapeo colectivo de los barrios**

#### **Objetivos**

Mapear el barrio para visualizar las problemáticas y los actores que tienen o deberían tener incidencia en esas problemáticas.

Reconocer el hábitat informal y los problemas que se producen.

#### **Contenidos**

La ciudad fragmentada y las desigualdades sociales. Los mapas como herramientas de diagnóstico y de acción colectiva.

#### **Actividades**

La presente actividad está pensada para que los miembros de las organizaciones puedan dibujar un mapa de su barrio con el fin de identificar las problemáticas urbanas. En la primera parte del trabajo se pueden hacer unas fichas con diferentes categorías como “problemáticas urbanas”, “impacto”, etc., que permitan ordenar la discusión y al mismo tiempo, faciliten la construcción del mapa con la información que tienen los participantes y coordinadores.

En la segunda parte podemos hacer un plenario para mirar el mapa tomando distancia del mismo, con el objetivo de reconocer el barrio, sus construcciones, y reflexionar sobre los diferentes relatos que fueron apareciendo.

*El mapeo colectivo “es una herramienta lúdica y creativa que facilita la construcción de un relato colectivo visible en la confluencia de saberes de los/as participantes sobre un soporte común. Una de las apuestas de aprender a reflexionar y ver un territorio (pensado no sólo geográficamente sino como espacio social, cultural, económico, de subjetividades) es la posibilidad de tomar distancia de él para poder descifrar conexiones que no sólo nos den herramientas para cuestionar problemáticas instaladas sino que también nos brinde pistas para resolverlos. En ese sentido la cartografía se concibe como un proceso en permanente mutación, como un punto de partida disponible a ser retomado por otros/as, como un dispositivo apropiado para la reflexión y el cambio social que construya conocimiento, potenciando la organización y transformación colectiva.” (Iconoclasistas, Semillas del Sur)*



## **Variables para la construcción del mapeo colectivo<sup>11</sup>**

### **Problemáticas Urbanas:**

Marcar los lugares con:

- PCB
- Antenas de celular
- Glifosato en las vías del tren
- Privatización del espacio público
- Basurales
- Calles en mal estado
- Lugares de desechos cloacales
- Lugares de desechos industriales
- Lagunas o arroyos contaminados
- Zonas inundables
- Espacios verdes y comunitarios
- Industrias contaminantes

Impacto en el barrio:

- Problemas ambientales: por ejemplo agua; contaminación.
- Problemas de salud
- Deterioro de las viviendas y de la tierra

¿Cómo perciben la problemática?

- El barrio
- La municipalidad
- Las empresas
- Las organizaciones

Cuáles son las políticas públicas para enfrentar las problemáticas de:

- Vivienda
- Equipamientos comunitarios
- Acceso a la salud
- Acceso a los servicios públicos
- Espacios verdes y comunitarios
- Contaminación

Propiedad y usos de las tierras:

- Fiscales, privadas, usurpadas
- Usos de la tierra: cultivo, negocios inmobiliarios, huertas comunitarias
- Características del barrio: asentamientos, villas de emergencia, barrios privados.

Actores:

- Actores responsables directos –estatales y privados
- Actores que tienen incidencia en el tema.
- Organizaciones con las cuales podemos tejer alianzas

---

<sup>11</sup> Fuente: Iconoclastas y Semillas del Sur.

## 4. Taller de exigibilidad de derecho a la ciudad

### Objetivos

Reflexionar y conocer experiencias de lucha por el derecho a la ciudad. Conocer las estrategias jurídicas a las que es posible recurrir para la regularización de la tierra en casos de ocupación de tierras.

### Contenidos

Experiencias de lucha por el derecho a la ciudad. Caso Colombia: Ley de desarrollo Territorial; Caso Brasil: el Estatuto de las Ciudades. Carta Mundial por el derecho a la ciudad. Luchas por el acceso a los equipamientos.

Los problemas en la tenencia de la tierra y la vivienda y las estrategias para la regularización. Procesos de regularización de tierras.

### Actividades

Los coordinadores del taller deberán elegir del *Manual* alguna experiencia de lucha por el derecho a la ciudad. La elección y los modos de transmisión de la experiencia (a través de la lectura o proyección de videos) se deberán hacer teniendo en cuenta el contexto y la problemática del barrio donde se lleva adelante la actividad.

En la segunda parte del taller, el objetivo es rescatar de la memoria colectiva de los participantes aquellas experiencias de lucha relacionadas a problemáticas que comprenden el derecho a la ciudad. En esta instancia los grupos pueden elaborar un cuadro con los siguientes puntos:

- Cuando tuvimos el problema... (describir el problema)
- Nos organizamos... (describir las formas de organización)
- Hicimos... (describir la acción)
- Difundimos la problemática en el barrio...
- Logramos...(describir los resultados)

Por último, en la tercera parte, retomamos algunos problemas que existen en el barrio y que queremos abordar desde nuestra organización. Se recomienda que los coordinadores puedan plantear al menos tres problemas para pensar colectivamente:

- ¿Qué podemos hacer para que resolver la problemática y para que los derechos se cumplan?
- ¿Qué otras experiencias de lucha nos pueden servir de ejemplo?
- ¿Por qué es importante comunicar nuestros derechos a los compañeros y vecinos del barrio? ¿Cómo vamos a comunicarnos con el barrio?
- ¿Con qué actores nos debemos relacionar para trabajar en conjunto?
- ¿Existe alguna política pública que aborde la problemática? ¿Cómo podemos hacer para que esta política pública se desarrolle en nuestro barrio?

## 5. Taller prospectivo sobre tierra y vivienda

### Objetivos

Construir colectivamente en clave prospectiva, el barrio que soñamos para reconocer los emergentes y desafíos de la organización.

Contribuir al desarrollo de una experiencia de construcción de barrios autogestionados reflexionado acerca de las distintas formas de participación de los vecinos y de los sentidos de la propiedad de la tierra y la vivienda.

Reflexionar acerca del valor de la cooperación y de lo colectivo como superación de lo individual.

### Contenidos

La construcción de los sueños, utopías, deseos: la planificación prospectiva. El futuro como organizador de las acciones del presente. El barrio como espacio de generación de nuevos lazos sociales comunitarios. La tierra y la vivienda: propiedad privada y propiedad colectiva. El derecho a la ciudad, equipamientos comunitarios y servicios públicos.

### Actividades

El presente taller pretende que las organizaciones puedan iniciar un trabajo de autoconstrucción del barrio que sueñan los compañeros y/o vecinos. La construcción del futuro facilita y orienta el trabajo del presente. Y como sugerencia pedagógica, se pueden desarrollar una serie de actividades con los compañeros que permitan observar e identificar aquellos elementos que hoy están marcando la dirección hacia un cambio social, y al mismo tiempo, identificar aquellas distancias que separan el futuro del presente con el fin de generar las estrategias jurídicas, políticas, sociales, culturales y comunicacionales que permitan trazar el o los caminos posibles a recorrer en pos de la autoconstrucción de barrios populares.

El taller se puede construir a partir de las siguientes variables clave:

- La vivienda adecuada.
- Los equipamientos comunitarios.
- Los servicios públicos.
- La participación de los vecinos y de la organización en el barrio
- La propiedad / usos de la tierra y de la vivienda. Lo individual / lo colectivo.
- La salud, la educación, la cultura y la comunicación en el barrio.
- Las formas de construcción de las viviendas: autogestión, cooperativismo, planes de viviendas del Estado, etc.
- Relación con el Estado. Participación en las políticas públicas.

Las variables clave son elementos que permiten ir conociendo aquellos sueños y deseos de los compañeros que participarán de la autoconstrucción del barrio. Una de las posibilidades de llevar adelante esta actividad sería a través de la construcción de dibujos / ilustraciones donde los compañeros y vecinos representarían al barrio que sueñan de acuerdo a las variables que la organización defina trabajar. Se recomienda transformar en preguntas prospectiva las variables clave que se pretenden trabajar. Por ejemplo, ¿qué equipamientos comunitarios tendríamos que tener: como salitas, guarderías, etc.?; ¿cómo nos organizamos para reclamar o construir estos equipamientos?; ¿qué actividades tendríamos que llevar a cabo para que nuestro barrio cuente con espacios verdes y públicos? Etc.

La construcción simbólica y futura del barrio que soñamos es el horizonte, el norte del trabajo. Una vez construidas estas imágenes de futuro, el paso que sigue es describir la situación presente para así identificar las distancias, las brechas, los problemas que separan el futuro del presente. Sobre la base de la identificación de las brechas, se identifican las causas que originan esas distancias y colectivamente, y a través de mediaciones pedagógicas, se pueden pensar y gestionar las estrategias que logren desatar procesos de cambio en función de alcanzar los objetivos que se propone la organización.